

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 60
03 DE FEBRERO DE 2023**

En San Bernardo, a **03 de Enero** del año 2023, siendo las **10:30** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° **60**, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

INASISTENTE

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 38 y N° 39.
- 2.- Reconocimiento a personas destacadas de la comuna de San Bernardo.
 - Elena Valdivia Silva, reconocida Profesora de Folklore de San Bernardo.
 - Fernanda Muñoz Gallardo, Campeona Nacional de Cueca Infantil.
 - Tomas González Llanos, Campeón Nacional de Cueca Juvenil.

Según Oficio Interno N° 434, de fecha 31 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Cultura.

- 3.- Aprobación de Declaración de Ciudadana Benemérita y Ciudadanos Beneméritos, Hijos Ilustres y Distinguidos de la Comuna de San Bernardo:
 - Doctora Carmen Norambuena Carrasco, Ciudadana Ilustre.
 - Mónica Monsalves León, Hija Ilustre.
 - José Rodríguez Fuentes, Ciudadano Benemérito.

- Alberto Abarza Díaz, Hijo Ilustre.
- Leonor Hernández, Ciudadana Distinguida "Lucila Velasco Martínez".
- Germán Tapia Rojas, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".
- Juan Sánchez, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".
- Renato Calquín Monardes, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".
- Rosa Bascuñán Álvarez, Ciudadana Distinguida "Lucila Velasco Martínez".
- Club Deportivo Magallanes, Institución Distinguida "Lucila Velasco Martínez".

Según Oficio Interno N° 60, de fecha 01 de febrero de 2023, de Alcaldía.

- 4.- Aprobación ratificación del acuerdo adoptado en la sesión Ordinaria N°1, de fecha 06 de Julio de 2021, respecto de la presidencia de la Comisión de Educación y de la Comisión Cultura y Deportes del H. Concejo Municipal, para el segundo periodo, correspondiente a los siguientes concejales:
- Concejal Roberto Soto Ferrada, pasa de presidir la Comisión de Educación a presidir la Comisión de Cultura y Deportes.
 - Concejala Romina Baeza Illanes, pasa de presidir la Comisión de Cultura y Deportes a presidir la Comisión de Educación.

Expone Secretaría Municipal.

- 5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
- a) Comité de Allegados La Vara, por un monto de \$4.000.000.- como aporte para financiar los gastos de pasajes aéreos Chile-México, hospedaje, alimentación e insumos para instrumentos entre otros, debido a la invitación a participar en el Festival "Vive Latino" de las vecinas Yorcka y Daniela Pastene que se efectuara en México entre el 10 y 30 de Marzo de 2023. Cabe destacar que estas cantantes obtuvieron el premio Pulsar a la mejor canción 2022. También es importante mencionar que el Comité de Allegados La Vara esta apadrinando a dichas vecinas. Según Oficio Interno N° 243, de fecha 01 de febrero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- b) Centro Cultural y Social Artesanos Unidos de San Bernardo, por un monto de \$4.000.000.- como aporte la compra de Amplificación Profesional y de toldos, para realizar actividades enfocadas a Fortalecer esta Agrupación. Es importante destacar que esta subvención le da un empuje para seguir creciendo cada día más a este centro. Según Oficio Interno N° 203, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) Comité de Seguridad Parque Residencial El Nosedal I, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la realización del proyecto "**Ingreso Seguro**" que consiste en cámaras lectoras de patentes y barrera automática para el control de acceso vehicular a la villa, prohibiendo el ingreso a personas extrañas y así disminuir los delitos frecuentes en el sector y con esto bajar la

sensación de inseguridad que existe entre los vecinos. Según Oficio Interno N°204, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) Comité de Seguridad Villa Reina del Aire, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la compra de cámaras de seguridad, luces led y avisos de información relevante para la comunidad en temas de seguridad. Esta subvención es necesaria para financiar las acciones necesarias para disminuir la delincuencia que afecta al sector. Según Oficio Interno N°205, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- e) Fundación Emergentes para el Fomento del Patrimonio y Las Artes, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de impresión y otros relativos a la publicación, edición, diseño y Presentación de una antología, que reúne a distintos escritores y escritoras de la comuna de San Bernardo. Esta subvención es un apoyo muy importante para la cultura local y en particular el reconocimiento a la labor de la fundación. Según Oficio Interno N°232, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- f) Grupo Folklórico Amigos de Los Chenitas, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la compra de sistemas de amplificación que consiste en Micrófonos, atriles, Parlantes, consola y otros y además la grabación de un disco recopilatorio de los 60 años de vida del grupo folclórico, esta subvención se utilizara para costear los gastos de traslado y alimentación de los integrantes a diversos Sectores de la Comuna para compartir la celebración de los 60 años de existencia. Según Oficio Interno N°234, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- g) Junta de Vecinos V Centenario, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la reparación de infraestructura de la Sede Social de la Junta de Vecinos, ya que esta se encuentra en deteriorable estado. Con esta subvención se podrá ir mejorando la estructura de la sede y así para poder tener reuniones en un lugar más agradable. Según Oficio Interno N°236, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 6.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Rupu Mahuida, del inmueble ubicado en calle Kimün, Sabiduría N°16185, del Conjunto Habitacional Rupu Mahuida, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 155, de fecha 01 de febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

7.- Aprobación prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir Fondos Concursables, Subvenciones Municipales, otorgadas el año 2022 con el objeto que estas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, según Oficio Interno N°306, de fecha 24 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a las organizaciones que a continuación se indican:

- a) Centro de Desarrollo Social Huerta del CESFAM Raúl Cuevas Palma.
- b) Club Deportivo Social y Cultural Trans Vule Ducaud.
- c) Centro Laboral Bicentenario.
- d) Club Deportivo Ritmos y Baile Entretenido.
- e) Club Adulto Mayor Cinco Pinos.
- f) Comité de Adelanto Pablo de Rokha Norte.
- g) Club Deportivo y Social Liceo.
- h) Centro de Madres La Concepción.
- i) Fundación San Bernardo Ciudadano.
- j) Centro Cultural Artístico y Literario Titanium.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.- Aprobación prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir Fondos Concursables, Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), otorgadas el año 2022 con el objeto que estas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, según Oficio Interno N°305, de fecha 24 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a las organizaciones que a continuación se indican:

- a) Junta de Vecinos Villa Ducaud.
- b) Junta de Vecinos Acogiendo Esperanza.
- c) Junta de Vecinos Población Santa Marta.
- d) Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales.
- e) Junta de Vecinos Juanita de Aguirre
- f) Junta de Vecinos La Selva.
- g) Junta de Vecinos La Foresta de Nos.
- h) Junta de Vecinos Parque Residencial Necedal 1.
- i) Junta de Vecinos Villa Santa Marta.
- j) Junta de Vecinos Tejas de Chena Norte.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan concejales, concejales, secretario municipal, directores, directoras, público en sala y por cierto, quienes nos acompañan por nuestras redes sociales.

Hoy nos convoca nuestra Sesión Ordinaria N°60 y quiero comenzar este Concejo agradeciendo a todo el equipo municipal que ayer estuvo hasta bastante tarde trabajando en el estadio y que hoy día a primera hora estaba nuevamente reprogramando lo que se va a vivir hoy día. Quiero agradecer la presencia de todo el cuerpo de Concejales que nos estuvo

acompañando en la inauguración. La verdad que hay varias cosas que se tienen que mejorar, pero el balance al final del día es bastante positivo. La concurrencia fue masiva y la verdad que existe harta expectativa para el día de hoy, está Illapu, sigue la presentación de los grupos folclóricos, así que esperamos que esta noche siga siendo exitosa para la comunidad San Bernardina.

1.- Aprobación Actas Extraordinarias N° 38 y N° 39.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, dados los agradecimientos, pasamos a la tabla del día de hoy, que es nuestra Sesión Ordinaria N° 60.

El punto N°1 de la tabla es la aprobación de las Actas Extraordinarias N° 38 y N°39. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 603 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar actas de las sesiones extraordinarias N°38 y N°39”.-

2.- Reconocimiento a personas destacadas de la comuna de San Bernardo.

- Elena Valdivia Silva, reconocida Profesora de Folklore de San Bernardo.
- Fernanda Muñoz Gallardo, Campeona Nacional de Cueca Infantil.
- Tomás González Llanos, Campeón Nacional de Cueca Juvenil.

Según Oficio Interno N° 434, de fecha 31 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario – Departamento de Cultura.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El punto N°2 de la Tabla es el reconocimiento a personas destacadas de la comuna de San Bernardo.

En primer lugar, la señora Elena Valdivia Silva, reconocida profesora del folklor de San Bernardo.

Fernanda Muñoz Gallardo, campeona nacional de Cueca Infantil, y Tomás González Llanos, campeón Nacional de Cueca Infantil.

Según el Oficio Interno N° 434, de fecha 31 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Exponen desde la Dirección de Desarrollo Comunitario el Departamento de Cultura, don Wladimir Bolton.

SR. ENCARGADO DE CULTURA WLADIMIR BOLTON: Alcalde, muy buenos días, Honorable Concejo. Estamos el día de hoy muy contentos por la jornada de ayer. Yo creo que fue bastante exitosa y también hago extensiva las felicitaciones a todos los funcionarios y funcionarias que así lo permiten.

Bueno, en primer lugar, dar reseña de quienes obtuvieron el Campeonato Nacional de Cueca Juvenil de este año, cuyo nombre es Fernanda Muñoz Gallardo y Tomás González Llanos. Desde ya decir, que el día de hoy ellos no van a estar presente porque tenían agendadas presentaciones, pero sí van a estar en nuestro escenario el día sábado haciendo un pie en el escenario y además recibiendo este reconocimiento.

Contarles que el día 17 septiembre del 2022, Fernanda Muñoz y Tomás González, de 15 y 16 años, se coronaron como campeones regionales en el Campeonato de Cueca Huasa en Paine, teniendo la posibilidad de representar a la comuna de San Bernardo y a toda la Región Metropolitana en el Campeonato Nacional de enero 2023. Fueron 4 días de competencia, cuando finalmente el 15 de enero y en un fallo unánime, se coronaron como los actuales campeones de Chile en el año 2023, dejando en lo más alto a nuestra querida comuna de San Bernardo y a nuestra Región Metropolitana. Los resultados para el antecedente de este campeonato fueron los siguientes:

En primer lugar, nuestra comuna de San Bernardo.
En el segundo lugar San Vicente de Tagua Tagua y
En el tercer lugar Coyhaique.

Respecto a Elena Valdivia, a quien tengo el gusto de tener a mi lado. Fundadora de Las Chenitas y quien obtuvo el año 2020 de manera remota el Premio Presidente de la República a la Música Nacional.

Elena Valdivia es una folklorista chilena con gran experiencia en la docencia y en la investigación folclórica. Es fundadora del grupo Los Chenitas y en el 2018 fue reconocida con el Premio de la Trayectoria Margot Loyola, es una de una familia numerosa. Elena creció en Hualañé, en su infancia aprendió todo lo que hoy transmite en sus obras infantiles, cánticos y danzas folclóricas. Fue en su etapa escolar donde conoció este mundo al que ha dedicado un trabajo constante en la enseñanza y desarrollo del folclore. Tras ingresar a la Escuela Normal en 1957, se tituló de profesora normalista. Durante su docencia en el río Maipo, comenzó un trabajo de recopilación de diversas piezas tradicionales y culturales como cueca, cuentos y tonadas, la que comenzó a desarrollar junto a sus alumnos. Sería en la Escuela de la Cultura Artística de San Bernardo, en la que fundaría la agrupación Los Chenitas en el año 1964, en la que promueve la participación de niños en el folclore infantil a través del teatro, la música, la danza y el canto. El grupo actualmente cuenta con alrededor de 80 alumnos entre los 4 y 17 años, los que son instruidos directamente por la maestra Elena Valdivia.

Los Chenitas han tenido una trayectoria a nivel país y de forma internacional. Han expandido el folclore a través de múltiples disciplinas y diversas composiciones, las que son difundidas con danzas folclóricas reflejadas en el juego, el carácter lúdico, la creatividad e imaginación de los niños. Elena ha sido distinguida con la Medalla de Mérito Normalista, condecorada como Maestra del Bicentenario por la Municipalidad de San Bernardo y recibió la Medalla del Ciudadano destacado por la Cámara de Diputados y Diputadas. Obtuvo el Premio Presidente de la República a la Música Nacional 2020 en el género Música folklórica y el día de hoy nos acompaña en este Concejo. Dejo con ustedes a Elena Valdivia.

SRA. FUNDADORA DEL GRUPO FOLKLÓRICO LOS CHENITAS ELENA VALDIVIA: Bueno, en primer lugar, agradezco infinitamente estar en este lugar, para mi

maravilloso. Como le contaba, hay fotos muy increíbles de la agrupación Folclórica Chenitas, cuando esta Municipalidad estaba en pañales. Como dicen los fierros recién haciéndose, las primeras piedras.

Tuvimos la suerte inaugural, muy visionario porque para mí muchos de los funcionarios estaban tocando guitarra mientras miraban las primeras piedras, han sido personalidades que han, desde alcaldesa, concejales, empleados municipales, maravillosas personas que han hecho a través del arte también, han influido que la cultura folclórica, desde todos los estratos, esté dando un fruto que se llama Festival Nacional de Folklore, Abril Cuecas Mil, Una tonada para Septiembre, Esperando Septiembre. Son más de 14 eventos que hemos vivido desde el año 1964. Tengo la dicha de tener a mi espalda acá atrás, gente que conozco precisamente ligada no solamente a San Bernardo, ligada con el mundo, a través de investigaciones antropológicas, sociológicas, musicales. Muy ligado a lo que es un comportamiento cultural de un pueblo. Está don Enrique Alcoba y su esposa, arquitecto y con amplio bagaje, como usted lo dice ahí.

SR. ENCARGADO DE CULTURA WLADIMIR BOLTON: Subsecretario de Extensión de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

SRA. FUNDADORA DEL GRUPO FOLKLÓRICO LOS CHENITAS ELENA VALDIVIA: Ligados a través de la danza, a través de toda América, yo diría, del mundo. Bien, todo esto lo digo porque no soy solamente una profesora normalista, sino yo digo que una viajadora, una cuidadora de lo que es el repertorio lúdico infantil, identitario del niño, del joven y cómo nosotros, a través de eso, seguimos a nuestras familias San Bernardinas, chilenas y americanas, y, por qué no decirlo, también de Europa, lo cual tuvimos la suerte de conocer, que empatizan mucho nuestro repertorio en el último rincón del mundo, con lo que nosotros vemos en lo que es el juego y la danza en Europa.

Agradezco infinitamente que me escuchen, porque el llamado a las autoridades que tienen que ver con la cultura no vertical, sino que es el estudio del comportamiento sociocultural de cada colegio, de cada barrio, de este infinitamente maravilloso pueblo de San Bernardo, al cual no hay que plantearle un sistema único de enseñanza, sino que cada maestro debe estar especializado al barrio que le corresponde cumplir, y al barrio que le corresponde estudiar. Eso no se está haciendo ser alcalde, porque tenemos una verticalidad que no corresponde a las diferencias socioculturales de los barrios. Ese rescate hay que volverlo a hacer y a lo mejor de aquí a 100 años más, tener una maestra que se haya dedicado toda la vida a diferenciar un barrio del otro, va a ser un poco difícil. Tenemos que empezar ya a recuperar los cánones de un festival nacional de folklore para que la pureza de los fenómenos, está un poco ocupado el señor Alcalde, ya te digo eso, algo como maestra del Bicentenario, premio de aquí y premio de allá, para mí el premio mayor sería comenzar por la capital del folclor. El niño debe tener un espacio, siempre dentro del festival. La popularidad, el pueblo debe empezar a educarse desde la raíz a través de las expresiones bellas. Lo que hacen Los Chenitas y lo van a hacer hoy día arriba del escenario, es el rescate, primero de lo que tenemos delante. Tenemos un cerro Pucará, Fortaleza Inca, muestra cerámios. Muestra un cerámico a través de la poesía, a través de la ornamentación, del vestuario, de los comportamientos que correspondían a esos siglos. Luego se pasea por las Monjas Clara, que fue el antecedente del juguete oloroso con olor. Monjas que dieron origen a la ciudad de Talagante con su famoso Cuasimodo, monitos de este porte que al ser portado a través de todo el mundo, se pasea con Peñaflor y sus bellos cántaros, hace un homenaje a los nacimientos de Pomares y hace un homenaje a la gran Guitarrera que es un tesoro. No solamente fueron declaradas tesoro vivo, las alfareras ceramistas, sino el comportamiento en torno a la cerámica. Bien material e inmaterial que UNESCO las distinguió. Entonces una maestra no debe presentar danza suelta, debe trabajar desde el lugar para ampliar de alguna manera el conocimiento de una temática que es alfarería. Está

muy cerca nuestro, está al lado nuestro, Cerro Chema es un gran cántaro herido, quebrado como esa América. Un cántaro herido, quebrado por la guerra, por el hombre, por los terremotos. Entonces, un profesor debe enseñar de esa forma todo el humanismo, el arte, la fe, la religiosidad, lo cotidiano y cómo elegir nuestra autoría a través del conocimiento profundo de un pueblo, a través del arte. Estos son Los Chenitas. Los Chenitas no es un grupo que va a ganar nunca un campeonato de cueca. Por qué, señor Alcalde, porque la cueca es millones de cueca, no es la cueca campeonato, no es una cueca uniforme que se planteó en tiempo de la dictadura. Todos igual, suspiran igual, bailan igual, vestidos lámpara. Hay que eliminar esa peculiaridad de una cueca que no es nuestra. Usted baila muy bien la cueca. Ayer observaba cómo cada uno de ustedes lo hace en forma maravillosa. Son ustedes, no es un batallón, no es un ballet. Cada uno con su comportamiento, eso tenemos que recuperar señor Alcalde. Primero, la pureza de la cueca libre, como se tiene que plantear como es el padre, como es la mamá. Yo cuido mucho eso, mis alumnos nunca van a ser campeones de cueca, porque no uniforman su comportamiento mental, espiritual y corporal. Esta es la diferencia entre Los Chenitas y cualquier grupo amigo nuestro, los respeto. Pero no hay un estudio del niño y eso lo voy a seguir haciendo, lo va a seguir haciendo Rocío García, Eduardo Marchant y todos mis discípulos y todos mis maestros. Atrás está mi gran maestro Juan Estanislao Pérez Ortega, un gran estudioso, musicólogo, sociólogo. Un valor que estamos recuperando para jurado de San Bernardo, que hoy día también lanza su libro.

Mis palabras son largas porque mi carrera es muy larga, son más de 63 años. Muchas gracias por el reconocimiento, pero hay que plantear no la verticalidad de la identidad educacional ni artística. Hay que plantearla con cursos, con talleres, con formación seria de los maestros que están a cargo de los niños. Muchas gracias. Le agradezco infinitamente otro diploma que voy a poner en mi pared.

SR. ENCARGADO DE CULTURA WLADIMIR BOLTON: Qué más podemos decir, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, algún concejal o concejala que quiera comentar algo, respecto a este punto. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Nada, solo reforzar la alegría que significa contar en nuestra ciudad, en nuestra comuna, con una persona como la señora Elena, que ha dedicado su vida al estudio porque creo que eso es fundamental para reconocer cuales son efectivamente nuestras raíces y cuáles son nuestros orígenes. No solo el acto de la repetición por imitación, sino también el reconocimiento de un estudio que es antropológico, que es histórico, que es sociológico. Entonces, desde ahí un agradecimiento profundo. Me imagino y espero que los reconocimientos San Bernardinos sean aún más especiales, porque son con cariño y felicitaciones a la señora Elena.

Bueno y también a los chiquillos que son campeones de cueca, que los vamos a ver oficialmente el día sábado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días a todos y a todas. Cómo está Alcalde. Saludar a las concejalas, a los concejales. Primero felicitar a estos jóvenes talentos de la

música, del folclor que han sido distinguidos y han obtenido un reconocimiento en el campeonato.

Yo quiero decirle señora Elena que para San Bernardo es un orgullo que usted esté hoy día con nosotros, mostrándonos su trayectoria y trabajando aún con Los Chenitas. Yo le quiero, le tengo un cariño especial y se lo voy a decir, por qué? Porque usted es normalista igual que mi madre, profesora normalista y los profesores normalistas, surgieron en una etapa de nuestra historia, donde habían escasez de profesores y las personas elegían la docencia y podían ser destinados a cualquier lugar del país, a hacer docencia, a hacer patria. Así comenzaron los profesores normalistas.

Usted creó dentro de su larga trayectoria y sus numerosos reconocimientos, usted creó un grupo que también es un orgullo para los San Bernardinos, porque cada vez que se presentan nos retrotrae a nuestra niñez, porque combina en forma muy mágica la danza, el canto, la poesía y el juego, y lo hace recuperando nuestras raíces, nuestra historia San Bernardina, que la historia de San Bernardo no es menor. No es como otras comunas nuevas, es una historia que tiene más de 200 años. Por eso que tiene mucho sentido el énfasis que usted ha puesto de que tenemos que generar cultura, danza, investigación folclórica, recuperando la historia de cada sector de nuestra comuna, que es muy amplio y es muy variado.

Tenemos sectores que tienen que ver con los ferroviarios, que tienen que ver con las tomas, tenemos nuestro cerro Chena, tenemos el Pucará, tenemos la historia del río Maipo, porque Bernardo O'Higgins le pide a Eyzaguirre que canalice esa agua para llevarla a la capital. Tenemos una gran historia y una forma de esa historia, es hacer que las futuras generaciones la conozcan y es a través del arte, es a través de la cultura, es a través del canto. Y ese camino que usted ha elegido durante toda su trayectoria, es un camino que uno tiene que reconocer y que yo personalmente me siento orgulloso de lo que ha hecho Los Chenitas y lo que sigue haciendo, porque además es una agrupación que une a la familia, entorno algo muy hermoso que es la danza. Así que yo la felicito por este reconocimiento y esperamos tenerla por muchos años más en San Bernardo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Está la concejala Karina Leyton y el concejal Marcelo Sepúlveda.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias. Buenos días a todos, a todas. No sé si me veo porque tengo problemas de conectividad, pero espero que puedan escucharme.

Quiero, celebrar obviamente a quienes estamos honrando hoy día dentro de nuestro salón consistorial, pero también quiero agradecer las palabras de la profe Elena, porque creo que es importante remarcar lo que dice ella con sus palabras, con su experiencia, pero además con su infinito amor y su sabiduría, nos hace partícipes de vivir, de jugar y de ser parte de la cultura y del arte. Creo que no es menor lo que ella menciona de que las coreografías o los bailes que ella enseña le permiten a cada uno poder desarrollar la cultura y el arte y vivirla como cada uno pueda hacerlo. Ayer conversábamos entre muchos de los asistentes al festival, por ejemplo, que quizá no nos sentíamos tan preparados o tan profesionales para poder practicar algún baile o alguna danza, o bailar la cueca, tal y como algunos más puristas del folclor esperarían, pero que nos defendemos, como decíamos. Creo que es súper importante lo que menciona la profe Elena por eso, porque nos hace sentir que cualquiera puede bailar, alguien que tenga las ganas, alguien que quiera participar de esta jornada, alguien que quiera y sienta la necesidad de poder desarrollar algo o sentir algo a través de la música. Y creo que eso es principalmente lo que ella le ha enseñado tanto a Los Chenitas como a todas las personas que han pasado por sus clases, obviamente tanto en las

aulas como en la pista de baile, como digo yo. Así que solo agradecer de verdad me parece fundamental y muy cierto que podamos honrarla hoy, pero también a nuestros bailarines y campeones de cueca que tenemos también ahí presente, representando a nuestra comuna, a la capital del folclor. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor Alcalde. Buenos días, concejalas, concejales y todos los que nos acompañan acá en el salón y quienes nos ven a través de la transmisión. Maestra, especialmente, buenos días.

Bueno, para no extender mis palabras, solamente quiero resaltar lo orgulloso que estoy de conocerla y voy a resaltar un pedacito de su discurso que fue cuando usted dijo que el centro está en los más pequeños. Como profesor, estoy completamente de acuerdo en lo que usted está diciendo, ese es nuestro tesoro, nuestros niños tenemos que aprovecharlo. Y en algún momento, hace algunos años, nada más, cuando me tocó ser su alumno, usted también dijo todos pueden aprender y todos van a aprender, solamente tienen que querer. Bueno, si eso lo lleváramos, todos nuestros colegas lo lleváramos a la sala de clases, por Dios, que sería un país mejor. Así que rescato su discurso, muy orgulloso de haberla conocido y espero que nos siga acompañando por mucho tiempo, ya que tenemos que tratar de aprender mucho más todavía de usted. Así que muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Está pidiendo la palabra Leo Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Buenos días, Presidente, a los concejales, las personas que están ahí.

Pucha, a la señora Elena yo creo que hay que hacerle hartos homenajes a ella, porque ella ha sido una formadora desde que tengo uso de razón, la señora Elena ha estado formando a niños, jóvenes, que ahora son ya profesionales. Creo que la señora Elena, tienen que existir muchas más Elenas Valdivia, muchas más en San Bernardo. Pero como ella, ella es única. Yo estoy feliz de poder aprobar esta moción porque ella es una persona que nos representa en todo el mundo. Ha viajado por todo el mundo con nuestro folklor, folklor San Bernardino y chileno. Creo que ella es la que nos identifica como la capital del folklor. Creo que la señora Elena es la forjadora nuestra y ojalá que siga muchos años más. Y bueno, también tenemos a su hija, a Rocío, que también es la continuación de la señora Elena, que la veo formando niños. Pero la señora Elena creo que es extraordinaria. Yo creo que bien merecido, siendo hija ilustre, bien merecido señora Elena, su reconocimiento. Creo que, yo estoy feliz de conocerla. La conozco hace muchos años, pero cada vez usted nos deja una enseñanza. Ya cuando usted habla a nosotros, usted nos enseña mucho. Así que, señora Elena, yo le deseo lo mejor para usted y obviamente estamos por esa moción, así que gracias por enseñar a los niños de San Bernardo. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Leonel. Paola Collao también está pidiendo la palabra.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola buenos días a todos los vecinos que nos ven a través de redes sociales, a la profesora Elena, Alcalde, a mis compañeros concejales. Me escuchan bien porque por acá tengo mala señal. Me pueden escuchar o no?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Ahí la perdimos. Se perdió, concejala. Si puede a apagar la cámara, tal vez la señal mejor. Está difícil la conexión parece.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, los estaba saludando a todos los asistentes, a nuestros vecinos que nos ven a través de redes sociales. A la profesora Elena, bueno, estoy feliz de poder ser parte del conocimiento hacia ella. Sí. Bueno, se pierde la señal si logran escuchar algo, más que nada que estoy contenta de poder ser parte del reconocimiento a la profesora Elena. Sé que han pasado mucho San Bernardinos y San Bernardinas de diferentes generaciones con Los Chenitas. Por lo mismo, así que si ella me puede escuchar. Muchos cariños para ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. No pudimos escuchar mucho la verdad, así que si lo puede mandar por escrito para hacérselo llegar porque no se escuchó muy bien. Bien, Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, quiero saludar a Fernanda y a Tomás, por supuesto que vamos a tener el honor de tenerlos el sábado. Y por supuesto a la señora Elena, que hoy día, sumarme a las palabras a mis colegas y a toda la familia de Los Chenitas. Para nosotros es muy importante hoy día tenerla acá, reconocerla por su trayectoria, por todo lo que ha entregado a la comuna, a tantas familias y lo más importante, a tantos niños y niñas que hoy día ha formado en los espacios que ya se han mencionado. No me voy a extender más porque creo que ya se ha dicho todo y se lo he dicho también en persona. Somos muy orgullosos de tenerle a nuestra comuna. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días, Maestra Elena. No, profe. No, profe Elena. No le digo Profe Elena. Maestra Elena. Maestra del Bicentenario. Muy reconocida durante muchos años. Bueno, felicitarla nuevamente, pero en realidad en esta oportunidad quiero hablar de los niños, de Los Chenitas, de las niñas y de los niños, que la verdad que es para mí es súper meritorio, importante, relevante, que pasadas muchas generaciones todavía, por supuesto, logren motivar a los actuales pequeños y adolescentes, sabiendo que hay mucha información en los medios de comunicación y que seguramente a lo mejor el folclor o algo así, no es tan atractivo, por lo que nos muestran todos los medios, el internet, los tiktok y todo lo que ya sabemos, la música, bueno, lo que todos ya sabemos. Entonces, valorar obviamente a las niñas y los niños que continúan. Estoy segura que esto también es por herencia o por la motivación que hace su familia y sus padres. No olvidemos que pertenecer a Los Chenitas también requiere de tener disciplina, de ser responsables, de que sean padres que los acompañen a los ensayos, que los ayuden. Claro, a lo mejor hay otros niños también quisieran ingresar, pero la verdad que se cumple con condiciones que si no tienen una familia tan apoyadora detrás, difícilmente van a poder tener una continuidad.

Y aprovechar de saludar a las niñas tan lindas que están allá atrás. A la Josefina, Josefina levántate ya que eres tan linda, a la Florencia y a la chiquitita que es la Constanza. Estas 3 hermanas son 3 San Bernardinas que también son parte de Los Chenitas, son tan lindas

ellas y que ojalá puedan sacarse una foto aquí con la con la señora Elena. Eso nada, felicitar a la a las niñas, a los niños que participan en Los Chenitas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, para finalizar, quisiera como Alcalde, señora Elena, reconocer en su persona, creo yo, el sentir de mucha gente de San Bernardo que probablemente por la diversidad de nuestra comuna y las características socio culturales que existen en ella, muchas veces no se siente identificada con una sola forma de ver las cosas. Y quiero resaltar eso que usted ha planteado acá de reconocer cada sector con sus características y de poder disfrutar de la forma que estime conveniente, ciertas exposiciones participativas, culturales o de encuentro. Yo creo que eso señora Elena es una cosa que usted siempre ha defendido y le da un sello propio a usted. Y yo públicamente como Alcalde lo quiero reconocer porque a mí eso me representa mucho. Yo soy de un barrio periférico de San Bernardo, no soy del San Bernardo tradicional, soy del 41 de la Gran Avenida, donde probablemente, así como yo, muchas personas se sienten un poco excluidos de las tradiciones y no porque no quieran, sino porque no las conocen o no tienen acceso. Y permitir que la agrupación que usted formó y que de alguna manera hoy día sigue más vigente que nunca, permita a muchos jóvenes conocer las tradiciones de una manera tan lúdica como es, jugando, compartiendo y cosas tan simples, creo que de alguna manera para San Bernardo es una identidad súper potente.

Yo quiero reconocer en usted ese liderazgo que creo que no existe otro en la comuna, con esa característica, con esa fuerza, con esa consecuencia. Porque ni siquiera en los momentos más difíciles que vivió este país usted claudicó de esos principios, sino más bien lo siguió levantando y fortaleciendo, por lo tanto, se lo quiero reconocer públicamente.

Es importante que este legado continúe. Esperamos como administración ese sello que usted ha puesto, poder fortalecerlo aún más. Una de las cosas que le pedí a Wladimir en su integración es que saquemos la cultura desde la Casa de la Cultura, no perdiendo lo que ya existe, manteniendo lo que existe, pero abriendo nuevos espacios a nuevas formas y a nuevas personas que también quieren participar. En ese sentido, agradecer su trabajo, su trayectoria, nos sentimos orgullosos de usted. Por eso queremos hacer este reconocimiento. No nos cansamos de reconocerla, así como lo han hecho anteriores Alcaldes, porque reconocemos en usted algo que es valioso, que es la consecuencia, en este mundo hoy día hace mucha falta.

Así que agradecido y además felicitarla porque en mi poca experiencia como alcalde, las veces que me ha tocado participar como espectador en las presentaciones de Los Chenitas, es una cosa súper emocionante ver a niños tan pequeños con un desplante, con disciplina y eso creo que también tiene que ver con la forma en como se trabaja. Así que agradecerle de corazón esta mención que vamos a hacer hoy día, este pequeño homenaje que le vamos a hacer llegar y también a toda la agrupación que usted representa. Fortalecer la alianza de trabajo para los futuros desafíos que vienen por delante. Así que muchas, muchas gracias y sigamos adelante, Maestra Trabajando porque nos queda mucho que hacer todavía. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, concejala Paola Collao, por acá. Me escuchan ahora?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahora sí parece que se repuso.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Si, es que salí al patio. Es que quiero enviarle unas palabras a la maestra Elena, si me lo permiten.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, se lo permitimos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, estaba diciendo que, buenos, saludarlos a todos los presentes, a mis vecinos y a la profesora o maestra Elena, enviarle las felicitaciones. Sumarme a este reconocimiento y que sé que llega a muchas, a diferentes generaciones de San Bernardinos y San Bernardinas que han sido parte de Los Chenitas y le voy a nombrar a una que es muy especial para mí, que viene desde el colegio Valle de Yuta, que es la inspectora Verito, sus hijas Francisca Molina y Claudia Molina. La profesora Elena sabe de quién hablo y bueno, eso es un vivo ejemplo de que independiente de los sectores, las personas que quieran participar de Los Chenitas tienen las puertas abiertas para participar de este grupo, que en realidad enseña lo que son nuestras tradiciones a través de los juegos. Y bueno, a mí me encanta mucho lo que hace la profesora Elena, así que le envió muchos cariños y no quería estar en realidad ausente de enviarle estas palabras a ella. Eso alcalde y compañeros concejales. Gracias por la oportunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, concejala. Bueno, y con todas las palabras entregadas y nuestro cariño, invitamos a la señora Elena, si puede venir acá al frente para que le podamos hacer entrega de un pequeño presente, por favor señora Elena. Invitamos a las concejalas y concejales para hacer una fotografía. Y si nos pueden acompañar quienes hoy día acompañan también a la maestra, que nos acompañen. Sí.

3.- Aprobación de Declaración de Ciudadanas Beneméritas y Ciudadanos Beneméritos, Hijos Ilustres y Distinguidos de la Comuna de San Bernardo:

- **Doctora Carmen Norambuena Carrasco, Ciudadana Ilustre.**
- **Mónica Monsalves León, Hija Ilustre.**
- **José Rodríguez Fuentes, Ciudadano Benemérito.**
- **Alberto Abarza Díaz, Hijo Ilustre.**
- **Leonor Hernández, Ciudadana Distinguida "Lucila Velasco Martínez".**
- **Germán Tapia Rojas, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".**
- **Juan Sánchez, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".**
- **Renato Calquín Monardes, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".**
- **Rosa Bascuñán Álvarez, Ciudadana Distinguida "Lucila Velasco Martínez".**
- **Club Deportivo Magallanes, Institución Distinguida "Lucila Velasco Martínez.**

Según Oficio Interno N° 60, de fecha 01 de febrero de 2023, de Alcaldía.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto N°3 de la tabla. Aprobación de Declaración de Ciudadanas Beneméritas y Ciudadanos Beneméritos, Hijos Ilustres y Distinguidos de la Comuna de San Bernardo:

- **Doctora Carmen Norambuena Carrasco, Ciudadana Ilustre.**
- **Mónica Monsalves León, Hija Ilustre.**
- **José Rodríguez Fuentes, Ciudadano Benemérito.**
- **Alberto Abarza Díaz, Hijo Ilustre.**
- **Leonor Hernández, Ciudadana Distinguida "Lucila Velasco Martínez".**

- Germán Tapia Rojas, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".
- Juan Sánchez, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".
- Renato Calquín Monardes, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".
- Rosa Bascuñán Álvarez, Ciudadana Distinguida "Lucila Velasco Martínez".
- Club Deportivo Magallanes, Institución Distinguida "Lucila Velasco Martínez".

Según Oficio Interno N° 60, de fecha 01 de febrero de 2023, de Alcaldía. Le voy a pedir a Marcelino Romero que nos pueda exponer en qué consiste Lucila Velasco Martínez que probablemente sea una pregunta que todos realizan.

SR. PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA MARCELINO ROMERO: Sí. Buenos días, alcalde. Buenos días Honorable Concejo. Buenos días también a los asistentes y también a las personas que nos siguen, vecinas y vecinos que nos a través de la transmisión de redes sociales.

Como ya es tradicional, cercano a la fecha que tiene que ver con un nuevo aniversario comunal, comenzamos con el trabajo de declaratorias de ciudadanos beneméritos, ilustres y también un nuevo reconocimiento que ha surgido desde esta administración.

Primero, vamos con la historia de la norma. Por favor Gonzalo, si puede poner la presentación. Vamos a la primera página, bueno los nombramientos de ilustres, designaciones y distinciones anteriores a 1976, que es de donde emana la ley o en este caso, el decreto municipal que la ordena, se hace bajo el amparo de la Ley 11.860 que entregaba a los municipios y a sus alcaldes la capacidad de gestión municipal en variados ámbitos, aunque no señalaba la posibilidad de honrar ciudadanos o ciudadanas.

Durante el periodo de la dictadura militar se realizaron por la sola voluntad del alcalde o alcaldesa de turno. En 1976 se promulga el Decreto 1.020, que estableció las calidades de los nombramientos declaratorias honoríficas para destacar a ciudadanos distinguidos. El año 2007 se promulga el Decreto Exento 6133, que mantiene las calidades descritas en el Decreto de 1976, pero señala que el nombramiento se realizará por iniciativa Alcaldía, oyendo la opinión del Honorable Concejo Municipal. Siguiente, por favor.

Se establece ahí la razón del nombramiento, que indica la conveniencia de realzar y destacar a ciudadanos que se hayan distinguido al servicio de la comunidad, que tengan o hayan tenido una significación destacada que los haga acreedores a una especial distinción en el orden ciudadano, para así cumplir, junto a un acto de justicia, la expresión material de un ejemplo y estímulo para la ciudadanía. En este caso se establecen 3 calidades, la de ciudadano ilustre, la de ciudadano benemérito e hijo ilustre. Siguiente, por favor.

El año 2022 se realiza una complementación a este decreto a través del oficio interno 185. Se solicita por parte de la Secretaría Comunal de Planificación, añadir en el decreto que define las calidades honoríficas en nuestra comuna, los nominativos en femenino de tales designaciones. Esto es, donde el decreto mencionaba Hijo ilustre, se solicita considerar la mención también de Hija Ilustre. Estas modificaciones fueron ingresadas a través del Decreto Exento número 596 de 2 de febrero de 2022, por lo que tal reconocimiento ya existe también en lo formal. O sea, se puede comenzar a mencionar también desde lo formal e institucional, tanto hijo como hija ciudadano, ciudadana benemérito, benemérita de San Bernardo.

Algunas de las declaratorias históricas, por mencionar:
Patricio Aylwin, Los Llaneros de la Frontera como ciudadanos ilustres.

Ciudadanos beneméritos: Mario Arroyo, el coronel Carlos Meireles.
Hijos Ilustres: Andrés Aylwin, Luis Navarro.

Y también el Municipio ha establecido ciertos nombramientos históricos, por ejemplo, en la década del 70, el Premio Isabel Riquelme, de visitas ilustres, de Personas destacadas del Bicentenario, Damas Destacadas del Bicentenario o Maestras Destacadas del Bicentenario, como por ejemplo lo fue la señora Elena Valdivia que estuvo recién acá.

El año 2021, se quitaron los reconocimientos de Ciudadano Ilustre a Augusto Pinochet y Luis Cortés Villa. Eso también por mencionar. Siguiente, por favor.

En los últimos 2 años los nombramientos han sido de:

Silvia Correa
Hernán Chacón
Juan Zúñiga
Patricio Hasbún
Germán Venegas

Esto fue el 2021 como Ciudadanos Ilustres

Y el 2022, el año pasado fue:

Manuel Sandoval como Ciudadano Ilustre y
Orfelina Bustos como Hija Ilustre, que fue a la sazón la primera Hija Ilustre que tuvo la comuna de San Bernardo.

La diferencia entre Ciudadano e Hijo es el haber nacido en San Bernardo, por si acaso, como lo habíamos mencionado antes. La siguiente, por favor.

Las propuestas para el año 2023, surgen a través de un trabajo con distintos funcionarios del municipio que fueron entregando nombres, nominaciones y fueron decantando en diálogo, tanto del equipo de comunicaciones, también con el alcalde, es que quedan como distinciones ciudadanas:

José Rodríguez Fuentes, como Ciudadano Benemérito.
Alberto Abarza, como Hijo Ilustre
Mónica Monsalve León como Hija Ilustre, y
Carmen Norambuena Carrasco como Ciudadana Ilustre.

También existe el reconocimiento al legado, trayectoria y logros relevantes a nivel local. En los cuales la propuesta indica a:

Señora Leonor Hernández
Don Germán Tapia
Don Juan Sánchez
Señora Rosa Bascuñán
Don Renato Calquin y
Club Deportivo Magallanes.

Las distinciones ciudadanas que están establecidas acá tienen que ver con Hija o Hijo Ilustre, Ciudadana, Ciudadano Benemérito y Ciudadana o Ciudadano Ilustre, según corresponde, en base a los elementos biográficos que se identificaron.

Y esta administración ha impulsado un nuevo reconocimiento al legado, trayectoria y logros relevantes a nivel local, esto creado por el municipio con el fin de reconocer, condecorar, celebrar y poner en valor a quienes se han destacado en el medio social local por su trayectoria, participación y logros, dejando un legado en la memoria local, ya sea

como un personaje típico, institución u organización destacada, rol dirigenal o comunitario. La siguiente, por favor.

Y el nombre de este nuevo reconocimiento a la distinción lleva el nombre de Lucila Velasco Martínez. Y quién fue Lucila Velasco Martínez, en 1935, la primera mujer en San Bernardo, en ser electa como regidora, como vecina tradicional del centro perteneció a los grupos de ayuda y colaboración a mujeres de escasos recursos, como por ejemplo La Gota de Leche, integró las filas del Partido Conservador, falleciendo en 1936 a los 55 años, producto de angina de pecho, días después de haber integrado a lo que a la postre fue su última sesión municipal.

Tras la promulgación de la ley que le permitió a las mujeres participar y ser electa en elecciones municipales, solo 25 mujeres resultaron electas como regidoras en todo el país. Lucila Velasco fue una de ellas, hasta el día de hoy no hay calle, mención, o un monumento público o rincón de San Bernardo que la recuerde, eso hasta el día de hoy. Siguiendo, por favor.

Las personas propuestas son:

Alberto Abarza, como lo habíamos indicado, que es deportista paralímpico cuya especialidad es la natación. Medallista de oro y plata en Tokio 2020. Nació en San Bernardo en 1984. A los 2 años de edad comenzó a desarrollar el síndrome de charcot-marie-tooth, una enfermedad degenerativa que atrofia los músculos, razón por la cual debió someterse a tratamientos vinculados a la natación. En este caso entendemos como conceptos clave en torno a su persona, la perseverancia y la voluntad.

Mónica Monsalve, dirigente de la Corporación Memorial Cerro Chena, hija de Ariel Monsalve, dirigente mastrancino asesinado en 1973, su vida la ha dedicado a la causa de los derechos humanos. Reconocimiento a los crímenes de la dictadura y búsqueda de verdad y justicia, además de mantener vivo el recuerdo de los mártires de la Maestranza y, en general, de quienes pasaron por el Centro de Detención de Chena. Declarado Monumento Nacional el 2018, gracias a las mismas gestiones realizadas por la Corporación. Como conceptos claves hemos identificado en torno a su persona la constancia y la fuerza.

Don José Rodríguez, director honorario y primera antigüedad de la Segunda Compañía de Bomberos de San Bernardo, con cerca de 68 años de servicio. A sus 91 años de edad, ha sido reconocido como un ejemplo para el Cuerpo de Bomberos, donde se ha creado una brigada juvenil denominada José Rodríguez, en su honor. José nació en Curicó en 1931. También fue Obrero Mastrancino y por años ha sido destacado vecino de la comuna. Como concepto clave hemos identificado valor y tradición.

Y finalmente la doctora Carmen Norambuena Carrasco, es profesora emérita de la Universidad de Santiago de Chile, Doctora en Filosofía en Letras. Mención Historia de América, Universidad Computense de Madrid. Posee una extensa trayectoria académica donde se ha destacado por los estudios demográficos y en torno al fenómeno migratorio, siendo fundadora del Instituto de Estudios Avanzados de la USACH. En San Bernardo, vivió en la población Mahuida junto a otros profesores. La doctora Norambuena, fue decana de la Facultad de Humanidades y directora del Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Santiago de Chile. Integró el Consejo Nacional de la Educación durante el periodo 2012-2018 con los conceptos Ciencia y Enseñanza. Siguiendo, por favor.

Y de las personas que se destacan como Lucila Velasco Martínez, está:

Leonor Hernández López, que es comerciante, vendedora de mote, tiene su puesto en frente del Banco Estado, tradicional, fue una de las primeras vendedoras de mote en la comuna de San Bernardo, en obtener su permiso, estaba instalada antiguamente en calle Eyzaguirre.

Don Germán Tapia fue un dirigente ferroviario de destacada trayectoria.

Don Juan Sánchez, también dirigente, en este caso del Persa del 40, que también con una larga trayectoria dirigencial, que también fue dirigente de clubes deportivos.

La señora Rosa Bascuñán Álvarez, más conocida como Rosita en la población sur, del sector de Juanita Aguirre, que fue reconocida también por sus vecinos, por su trayectoria musical.

Don Renato Calquín, que es dirigente arenero también de extensa trayectoria social y comunitaria, y

El Club Deportivo Magallanes, que es la institución que todos conocemos y que se coronó campeón del ascenso el año pasado. Super campeón este año venciendo también a Colo-Colo.

Eso dejamos la última imagen solamente Gonzalo y esa sería la presentación, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Felicidades por el trabajo, Marcelino, está impecable del punto de vista de conocer y proponer gente que de alguna manera ha hecho un aporte a nuestra comuna, desde distintos ámbitos, pero todos reconocidos de acuerdo al lugar donde les tocó estar. Yo te felicito por la presentación, no sé si hay preguntas, consultas, dudas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Más que dudas, preguntas o consultas, solo quería hacer mención al trabajo realizado por Marcelino como impecable. Creo que es de gran valor siempre, como profesora de historia, cada vez que podemos hacer memoria lo tengo que mencionar y me parece muy valorable también esta nueva mención. A propósito de la mujer que mencionaba Marcelino, Lucila Velasco Martínez, ojalá en algún momento pudiéramos hacer un acto reparatorio de su memoria, a propósito de lo que dice Marcelino, porque no hay ningún espacio que lleve su nombre ni que la conmemore, a pesar del tremendo valor que significa para cada una de nosotras haber tenido una mujer en un cargo de representación en una época donde era muy escaso y de muy difícil acceso. Así que muchas gracias por ese trabajo también Marcelino.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Mire, yo recuerdo el año pasado cuando votamos este punto, tuvimos como alguna conversación previa para nosotros también poder aportar quizás un poco o bueno, ahora no, parece que no, la participación quedó ahí nomás. Marcelino, no voy a decir nada. También le pedí, se acuerda que lo conversamos el año pasado, si podíamos hacerle un reconocimiento a mi abuelo, el doctor Raúl Cuevas Palma, el médico de los pobres, que usted bien sabe que más que política hizo un trabajo social. Transformó en el hospital El Pino, lo que era un sanatorio, etcétera y no pasó nada pues alcalde, no sé si porque si fuera así hubiese tenido que venir mi tía, la ex alcaldesa y mi mamá a recibir el premio, quizás era muy incómodo. No, pero, es que le pido de verdad, porque lo hablamos el año pasado y claro, nos llegó el punto de tabla. Y si bien reconocer a las personas que están nominadas, obviamente, no se trata de no reconocerlas, pero también

quizás hubiésemos participado, por eso pregunté. Bueno, le pregunté a don Nelson, no tenía muy claro, como fue así el año pasado, pensé que también tenía que pasar, por ejemplo, por la comisión de la Cristina o algo así. Pero don Nelson me dice que no, así que bueno, ojalá que para los próximos años también podamos ser más partícipes, así como lo hicimos el año pasado. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Efectivamente, teníamos un compromiso. Yo me excuso, no hay ninguna intención de vetar, al contrario. Probablemente la contingencia del festival y todo eso nos pasó a segundo plano, pido desde ya a Marcelino que para el próximo año lo trabajemos y lo trabajemos bien, es un compromiso que efectivamente debiésemos haber cumplido ahora. No es nada personal, concejala, al contrario, se reconoce el cariño y el afecto que la gente siente por el doctor Cuevas, donde uno va, sobre todo con los adultos mayores, la gente lo plantea. Así que lo vamos a hacer, me excuso.

Bien, concejala Karina Leyton.

SR.TA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Muchas gracias por la palabra. Quiero agradecer a Marcelino y el equipo municipal que trabajó dentro de estas propuestas. Si bien también tenía y estábamos trabajando desde la Comisión de Mujeres y Diversidades en una propuesta también, creo que es importante remarcar primero lo que con Marcelino conversamos y que es la participación territorial o dentro de la comuna y visiblemente de las mujeres, porque si bien tenemos mujeres que han sido parte de la historia, por lo general y lamentablemente la historia la escriben los hombres y lamentablemente hemos pasado a un plano mucho más oculto.

Bueno, junto a la concejala Cristina también estamos trabajando en un listado para proponer nombres, para que los espacios públicos puedan tener el reconocimiento de los personajes de mujeres, pero también reconociendo que nosotros trabajamos por las diversidades que tengan participación dentro de los espacios del bien nacional y así también aportar desde nuestra concejalía. Creo que es importante también reconocer que hay opiniones y aportes que han hecho las comunidades en donde han querido reconocer también a sus propios dirigentes y eso también es muy loable y se agradece también desde esa perspectiva.

Iba a ser la misma mención de que ojalá las concejalías pudiéramos participar de las futuras propuestas, pero tenemos el 2024 para trabajarlo con tiempo y poder proponerlo mucho antes de que nos pase la máquina, como dijo Alcalde. Eso, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejala. Si no hay más palabras. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N°604 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Declaración de Ciudadana Benemérita y Ciudadanos Beneméritos, Hijos Ilustres y Distinguidos de la Comuna de San Bernardo:

- **Doctora Carmen Norambuena Carrasco, Ciudadana Ilustre.**
- **Mónica Monsalves León, Hija Ilustre.**
- **José Rodríguez Fuentes, Ciudadano Benemérito.**
- **Alberto Abarza Díaz, Hijo Ilustre.**
- **Leonor Hernández, Ciudadana Distinguida "Lucila Velasco Martínez".**
- **Germán Tapia Rojas, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".**
- **Juan Sánchez, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".**
- **Renato Calquín Monardes, Ciudadano Distinguido "Lucila Velasco Martínez".**
- **Rosa Bascuñán Álvarez, Ciudadana Distinguida "Lucila Velasco Martínez".**
- **Club Deportivo Magallanes, Institución Distinguida "Lucila Velasco Martínez.**

Según Oficio Interno N° 60, de fecha 01 de febrero de 2023, de Alcaldía”.-

4.- Aprobación ratificación del acuerdo adoptado en la sesión Ordinaria N°1, de fecha 06 de Julio de 2021, respecto de la presidencia de la Comisión de Educación y de la Comisión Cultura y Deportes del H. Concejo Municipal, para el segundo periodo, correspondiente a los siguientes concejales:

- **Concejal Roberto Soto Ferrada, pasa de presidir la Comisión de Educación a presidir la Comisión de Cultura y Deportes.**
- **Concejala Romina Baeza Illanes, pasa de presidir la Comisión de Cultura y Deportes a presidir la Comisión de Educación.**

Expone Secretaría Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°4 de la tabla, que es la Aprobación ratificación del acuerdo adoptado en la sesión Ordinaria N°1, de fecha 06 de Julio de 2021, respecto de la presidencia de la Comisión de Educación y de la Comisión Cultura y Deportes del H. Concejo Municipal, para el segundo periodo, correspondiente a los siguientes concejales:

- **Concejal Roberto Soto Ferrada, pasa de presidir la Comisión de Educación a presidir la Comisión de Cultura y Deportes.**
- **Concejala Romina Baeza Illanes, pasa de presidir la Comisión de Cultura y Deportes a presidir la Comisión de Educación.**

Expone Secretaría Municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenos días, Presidente, alcalde y concejales, concejalas. Efectivamente, la primera sesión de constitución de este Concejo se definieron, como ustedes recuerdan, las comisiones, entre ellas estas 2 comisiones, quedo en la condición de que en la mitad del periodo de funcionamiento se cambiaran o intercambiaran la presidencia. Así que efectivamente, se trataría solo de ratificar ese acuerdo y entiendo de que debiera hacerse efectivo a partir del mes de abril. Me decía la concejala Baeza. No sé si algún concejal quisiera ratificarlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí quiero manifestar que igual me da un poquito de pena dejar la Comisión de Cultura, porque de todas maneras es algo que me gusta mucho y también anunciarles a los vecinos que no vamos a dejar de trabajar ni por la cultura, las culturas ni por el patrimonio de nuestra comuna. Solo vamos a dejar la presidencia de dicha comisión, pero vamos a seguir ahí fuertemente, intentando impulsar todos los proyectos que nos quedaron inconclusos. Y a propósito de eso mismo, es que con el concejal Roberto habíamos definido que íbamos a operar en nuestras comisiones hasta el 30 de marzo, porque hay varios procesos que están en curso y como ahora viene estamos en periodo estival, nos vamos de vacaciones, lo vamos a retomar en marzo y así terminamos el proceso lo más ordenado posible.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Lo primero que quiero decir es que, a pesar de que hubo un acto administrativo, me parece relevante que cumplamos nuestros acuerdos. Eso le hace bien a la actividad pública, de que lo que acordemos finalmente se cumpla, así que bien por ello.

Ahora, después de varios años, doy un paso al costado a la presidencia de la Comisión de Educación y lo hago con alegría y también con nostalgia, porque han sido varios años que he estado presidiendo la educación, poniendo énfasis en mejorar nuestro sistema educativo, brindar mejores condiciones de trabajo a los profesores y a los estudiantes, porque evidentemente nuestra educación pública tiene un déficit estructural a nivel país y me parece fundamental que trabajemos en dar las mejores condiciones para poder desarrollar la labor al interior de nuestros liceos o nuestros colegios. Eso es lo que hemos trabajado y hemos querido desde el inicio. Así que también quiero dejar en acta que vamos a seguir trabajando por la educación, solamente vamos a seguir integrando la Comisión y con las mismas ganas, con el mismo entusiasmo vamos a colaborar con la concejala también, la vamos a apoyar, porque no es fácil el ámbito de educación, porque hay muchas dificultades, hay problemas estructurales y tenemos que seguir fortaleciendo la educación pública, que es la educación más importante del país y nos vamos a cultura, a deporte, con mucho entusiasmo la vamos a presidir. Tenemos muchos proyectos, muchas iniciativas que las vamos a compartir con cada una de las organizaciones que estén disponibles a trabajar por más cultura, por San Bernardo y por más deporte. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muchas gracias a ambos por el aporte que han hecho, son 2 dimensiones súper importantes. Cultura ya está comenzando a trabajar en el Festival de Folclor 2024. A propósito de las cosas que hemos notado que hicieron falta este año, una presentación de organización internacionales. Tenemos ofertas ya de grupos que quieren venir el próximo año, fortalecer a lo mejor la logística interna. Es decir, ya tenemos hartos desafíos para eso, así que se le viene una dura tarea en ese sentido.
Concejal

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, Alcalde, usted sabe, lo llevaban a usted de chiquitito al festival, a mí también me llevaban de chiquitito y uno de los temas que vamos a plantear en su momento es que podamos retomar quizá el personaje típico, no sé si usted recuerda cuando entraba el organillero, entraba el nochero y contaba historias fantásticas de la cultura folclórica, la cultura campesina. Yo creo que esos personajes nos marcaron por

algo hoy día lo estoy llevando, lo estoy planteando en este Concejo. Bueno, este es el análisis que viene una vez que termine el festival, pero por lo menos de mi postura sería muy bonito que podamos recuperar esa tradición que existió por mucho tiempo. Yo creo que le da un elemento y un sello distinto a nuestro festival y era muy valorado por toda la gente, así que lo aprovecho de plantear porque como usted bien lo sabe, todo el mundo disfrutaba con esas presentaciones y esas historias campesinas y populares y que sacaba muchas carcajadas en cada una de las noches de nuestro Festival Nacional de Folclor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, bonito desafío tenemos. Además que está el tema deportivo Magallanes, ver el tema del convenio, entre otras cosas que están pendientes, así que dura tarea se nos viene. Y en el caso de Educación concejala, creo que va a ser lo más difícil, de todas las dimensiones que tenemos que enfrentar este año. En momentos difíciles se ven los grandes liderazgos, así que es una oportunidad para avanzar. Es sabido por todo el mundo las dificultades que tenemos y que vamos a seguir teniendo para sostener el modelo. Así que va a ser fundamental el diálogo, la conversación, pero también probablemente la toma de decisiones difíciles. Así que tiene una gran tarea por delante y vamos a apoyarla para que las cosas salgan bien.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo quería mencionar 2 cositas, una respecto a la Comisión de Cultura, creo que es importante hacer mención que efectivamente nosotros ya estábamos avanzando en el trabajo del Festival 2024, estamos haciendo redes con organizaciones internacionales, entonces también me interesa como visibilizarlo, que es algo que a nosotros nos interesaba mucho también. Tal vez no soy criada, si nacida en San Bernardo, no criada, pero eso no significa que uno no quiera estar en sintonía con la necesidad de la gente y sobre todo siendo profesora de historia, con las tradiciones y lo que eso significa.

Y respecto a educación, claro. O sea, como profesora sobre todo que he vivido la inequidad de este país, me interesa profundamente poder colaborar en transformar de la manera más óptima, tanto las dificultades que tenemos en recursos con infraestructura. Nosotros hicimos una visita este año a prácticamente todos los establecimientos educacionales, además de los jardines infantiles. Conocemos la precariedad, sabemos las condiciones que trabajan nuestros profesores y profesoras y además el mal diseño educativo que tenemos a nivel nacional y que esperamos que pueda transformarse también como desde las políticas de gobierno. A propósito de cómo entendemos a las personas, de cómo entendemos la afectividad, cómo se están implementando los planes de sexualidad, afectividad y género y cómo estamos involucrando a nuestros niños, niñas y adolescentes en una sociedad que no está dando el ancho de los requerimientos que ellos tienen, a propósito de cómo nos entendemos en comunidad. Entonces tenemos un montón de tareas por delante y que de todas maneras se vinculan profundamente con la cultura, a partir de cómo entendemos el mundo. Así que esperamos poder estar a la altura y esperamos contar con el apoyo de todos y todas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal, para terminar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Para terminar, Alcalde, no puedo dejar de decir que en deporte, San Bernardo tiene un gran desafío porque están los Juegos Panamericanos y para Panamericanos 2023, en octubre y en eso, usted sabe que vamos a ser sede de una actividad, y tenemos que de alguna manera tener un desafío con deporte, de llevar uno de los eventos más importante de la historia de Chile, que va a estar acá en los Juegos Panamericanos junto al Mundial del 62, que han sido los eventos deportivos más importantes de nuestra historia, con trascendencia, con cobertura. Por lo tanto tenemos que,

de alguna manera llevar eso a cada rincón de San Bernardo. Ahí tenemos un desafío deportivo interesante, con galas deportivas, con disciplinas que lo están esperando. Así que también vamos a aportar desde la presidencia de la Comisión con cada una de las organizaciones. Gracias.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Alcalde, yo también quiero decir, también iniciamos nuestras conversaciones con la Subsecretaría de Deportes, a propósito de los Panamericanos. También espero que eso traiga grandes beneficios para la comunidad, en su momento, cuando pase, vamos a decir cuáles fueron esas conversaciones, pero también quería mencionarlo para que sepan que estábamos full trabajando y bueno, esto es para la comunidad, así que no hay nada más que ponerse al servicio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Para finalizar comentar los logros que han tenido ambas comisiones. En el caso de Cultura, efectivamente tuvimos una relación directa con el gobierno y vamos a seguir teniéndola y eso se ha hecho, a propósito de las gestiones que usted condujo en su momento concejala.

En el caso de Educación más allá de todas las dificultades y problemas que tenemos, se hizo un acuerdo histórico que con todos sus bemoles, de alguna manera también fue en directa relación de la gente, de los trabajadores, es un acuerdo histórico y eso también obedece a un sentir y ser empático con una realidad. El seguro en pandemia, es decir, ambos, ha liderado gestiones que son palpables y que esperamos se sigan realizando.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Los recursos que se aprobaron Alcalde, para darle mayor cobertura a los jóvenes, para que pudieran, desde sus casas, recibir educación en forma telemática. Bueno, eso lo logramos en la comisión con su apoyo y con el trabajo entre todos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Sigamos trabajando, así que, si no hay más palabras. Ratificar el acuerdo, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto. Éxito en todo, muchachos, muchachas.*

ACUERDO N° 605 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar ratificación del acuerdo adoptado en la sesión Ordinaria N°1, de fecha 06 de Julio de 2021, respecto de la presidencia de la Comisión de Educación y de la Comisión Cultura y Deportes del H. Concejo Municipal, para el segundo periodo, correspondiente a los siguientes concejales:

- Concejal Roberto Soto Ferrada, pasa de presidir la Comisión de Educación a presidir la Comisión de Cultura y Deportes.
- Concejala Romina Baeza Illanes, pasa de presidir la Comisión de Cultura y Deportes a presidir la

Comisión de Educación. A partir del 01 de abril de 2023”.-

5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) **Comité de Allegados La Vara, por un monto de \$4.000.000.- como aporte para financiar los gastos de pasajes aéreos Chile-México, hospedaje, alimentación e insumos para instrumentos entre otros, debido a la invitación a participar en el Festival “Vive Latino” de las vecinas Yorka y Daniela Pastene que se efectuara en México entre el 10 y 30 de Marzo de 2023. Cabe destacar que estas cantantes obtuvieron el premio Pulsar a la mejor canción 2022. También es importante mencionar que el Comité de Allegados La Vara esta apadrinando a dichas vecinas. Según Oficio Interno N° 243, de fecha 01 de febrero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- b) **Centro Cultural y Social Artesanos Unidos de San Bernardo, por un monto de \$4.000.000.- como aporte la compra de Amplificación Profesional y de toldos, para realizar actividades enfocadas a Fortalecer esta Agrupación. Es importante destacar que esta subvención le da un empuje para seguir creciendo cada día más a este centro. Según Oficio Interno N° 203, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- c) **Comité de Seguridad Parque Residencial El Nosedal I, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la realización del proyecto “Ingreso Seguro” que consiste en cámaras lectoras de patentes y barrera automática para el control de acceso vehicular a la villa, prohibiendo el ingreso a personas extrañas y así disminuir los delitos frecuentes en el sector y con esto bajar la sensación de inseguridad que existe entre los vecinos. Según Oficio Interno N°204, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- d) **Comité de Seguridad Villa Reina del Aire, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la compra de cámaras de seguridad, luces led y avisos de información relevante para la comunidad en temas de seguridad. Esta subvención es necesaria para financiar las acciones necesarias para disminuir la delincuencia que afecta al sector. Según Oficio Interno N°205, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**
- e) **Fundación Emergentes para el Fomento del Patrimonio y Las Artes, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de impresión y otros relativos a la publicación, edición, diseño y Presentación de una antología, que reúne a distintos escritores y escritoras de la comuna de San Bernardo. Esta subvención es un apoyo muy importante para la cultura local y en particular el reconocimiento a la labor de la fundación. Según Oficio Interno N°232, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

- f) **Grupo Folklórico Amigos de Los Chenitas, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la compra de sistemas de amplificación que consiste en Micrófonos, atriles, Parlantes, consola y otros y además la grabación de un disco recopilatorio de los 60 años de vida del grupo folclórico, esta subvención se utilizara para costear los gastos de traslado y alimentación de los integrantes a diversos Sectores de la Comuna para compartir la celebración de los 60 años de existencia. Según Oficio Interno N°234, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**
- g) **Junta de Vecinos V Centenario, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la reparación de infraestructura de la Sede Social de la Junta de Vecinos, ya que esta se encuentra en deteriorable estado. Con esta subvención se podrá ir mejorando la estructura de la sede y así para poder tener reuniones en un lugar más agradable. Según Oficio Interno N°236, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°5, que es la aprobación del otorgamiento de subvenciones. La letra A

- a) **Comité de Allegados La Vara, por un monto de \$4.000.000.- como aporte para financiar los gastos de pasajes aéreos Chile-México, hospedaje, alimentación e insumos para instrumentos entre otros, debido a la invitación a participar en el Festival “Vive Latino” de las vecinas Yorka y Daniela Pastene que se efectuara en México entre el 10 y 30 de Marzo de 2023. Cabe destacar que estas cantantes obtuvieron el premio Pulsar a la mejor canción 2022. También es importante mencionar que el Comité de Allegados La Vara esta apadrinando a dichas vecinas. Según Oficio Interno N° 243, de fecha 01 de febrero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

Quisiera agradecer públicamente la voluntad que ha presentado el Comité de Allegados para apadrinar y agradecerle a la concejala Cofré también, que nos ayudó a encontrar a una organización que pudiera colaborar en esto. Es súper importante porque la verdad que Yorka para nosotros representa esperanza, representa orgullo. Ella es jurado de nuestro Festival del Folclor y van a ir a presentar a Chile, al Festival Internacional de Viña del Mar. Es un tremendo mérito por sí solo. Por lo tanto, como municipio creo que lo mínimo que podemos hacer de apoyar a nuestros San Bernardinos y San Bernardinas, que van a mostrar lo mejor de nosotros, un grupo de jóvenes San Bernardina de la Villa Las Alamedas. Yo, la verdad, estoy más que comprometido con la causa de ellas, porque nos llevan esperanza a distintos lugares y espero que nos vaya bien en el concurso de Viña del Mar. Bien, en lo formal, Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días, señor Alcalde. Señores, señoritas concejales. Bueno, en cuanto al tema de la documentación, el comité presentó toda su documentación estando en regla para otorgar, si se estima conveniente, la subvención, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas. Concejales Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, muy breve señor alcalde, yo quiero públicamente felicitarla. Desearles todo el éxito porque es lo que más necesitan y un poquito de suerte también. Así que va con mucho cariño. Y ojalá que la próxima vez que nos veamos esté La Gaviota ahí en San Bernardo, frente a todos nosotros. Así que mucho éxito, que les vaya bien, son u orgullo desde ya. Y bueno, vamos a estar apoyándolas a la distancia, así que mucho éxito chiquillas, que les vaya bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal. Concejala Mariela Araya, concejal Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, no felicitarlas. Las vimos anoche en el festival, lo hicieron muy bien. Es difícil cuando todo el mundo está pidiendo que lleguen Los Vázquez, pero saben qué lo hicieron súper bien, como que salieron súper bien y se ganaron el respeto igual de las personas y las escucharon de verdad, con mucha atención. Así que las felicito por eso, porque no todo el mundo tiene la capacidad de dar vuelta como una situación en el escenario, que frente a tanta gente así que, no, valiente, talentosa. Muy bonita la canción que le hicieron a su papá, preciosa, las felicito mucho. Y bueno, si no tienen la gaviota no importa, lo van a, seguramente ustedes son muy jóvenes y van a seguir haciendo una carrera, así que felicitarlas absolutamente y a la organización, muchas gracias. Creo que ellos saben que hay que hacer un montón de cosas para poder entregar las subvenciones y no, agradecer la solidaridad obviamente de la organización que les facilitó la personalidad jurídica para que ustedes puedan realizar su arte. Así que éxito! Felicitaciones sobre todo por el manejo en el escenario, que es un tema súper complicado. Que les vaya muy bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias y perdón, pero aquí se me escapa lo fans, es que yo las amo, las encuentro demasiado bacanes, son muy seca. Ayer canté lo más fuerte que pude porque de verdad estoy muy orgullosa de que ustedes puedan representarnos, porque de una u otra manera también esto genera un impacto positivo en la comunidad, en nuestros niños y niñas que las ven y que entienden que hay posibilidades y que si uno está disponible para poder aportar, ellos pueden llegar muy lejos. Así que les agradezco profundamente lo que hacen porque son un tremendo ejemplo para otros y otras, así que ojalá les vaya muy muy bien y nosotros siempre vamos a estar muy orgullosos de ustedes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Gracias, concejal. Bueno, la patrocinadora, concejal Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, solo saludarlas, sumarme a las palabras de mis colegas. La verdad es que estamos muy orgullosos y orgullosos. Bueno, yo también soy fans de ustedes, las sigo mucho. La verdad que además son nuestras mujeres San Bernardinas hoy día que nos representan y eso nos llena de orgullo. Cuando me, bueno, me comunican por favor, si podía aportar con esto. La verdad que para mí fue un orgullo y agradecer a la organización que cree en esto también, porque aquí hay un voto de confianza. Agradecer hoy día el Comité La Vara, que fue quien hoy día apadrinó la solicitud. Sin duda se hace la tremenda presentación y trayectoria que ustedes tienen como vecinas y fue muy bien acogida. Pero por la trayectoria que hoy día tienen, la verdad que no son cualquier San Bernardina, hoy día de verdad nos sentimos muy orgullosos. Muchas

gracias y que tengan el mayor éxito tanto en México también como en el festival. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, gracias concejala. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Muchas gracias por la palabra, alcalde. Bueno, agradecer al comité de La Vara obviamente, agradecer la gestión de la concejala Cristina Cofré, agradecer también la confianza de este grupo musical, que la verdad es que bueno, quién podría negar de que somos fans, de que las disfrutamos, de que las acompañamos, ayer, tanto en la presentación de la primera jornada del Festival del Folklore de San Bernardo, pero también disfrutamos de ellas, por ejemplo en la Cuenta Pública y así hemos ido enlazando o acercando más el lazo que generamos con esta agrupación que nos representa enormemente, que agradecemos también que sean mujeres dentro del arte y la cultura y la música que nos represente y que vaya diciendo por el mundo también que no es menor, que son de San Bernardo, del barrio al que pertenecieron, en donde crecieron y que la música principalmente se forma de sus experiencias de vivir en San Bernardo. Agradecer nomás, como digo, poder ser parte del Concejo siempre en estas instancias, porque el compromiso es que los recursos vayan a quienes más lo necesitan, en este caso esta agrupación y estas 2 hermanas San Bernardinas, que también nos necesitan en este momento y tenderle la mano, darle la mano también, es parte fundamental de lo que somos y de lo que hacemos en este Concejo Municipal. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Si no hay más palabras. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N°606 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Comité de Allegados La Vara, por un monto de \$4.000.000.- como aporte para financiar los gastos de pasajes aéreos Chile-México, hospedaje, alimentación e insumos para instrumentos entre otros, debido a la invitación a participar en el Festival “Vive Latino” de las vecinas Yorka y Daniela Pastene que se efectuara en México entre el 10 y 30 de Marzo de 2023. Cabe destacar que estas cantantes obtuvieron el premio Pulsar a la mejor canción 2022. También es importante mencionar que el Comité de Allegados La Vara esta apadrinando a dichas vecinas. Según Oficio Interno N° 243, de fecha 01 de febrero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SRTA. YORKA PASTENE: Muchas gracias a todas las personas presentes. Hemos estado muy emocionadas estos días, porque me imagino que todas las personas que trabajan en cultura saben lo difícil que es desarrollar proyectos y poder llevarlos a cabo y por sobre todas las cosas, siempre hemos dicho que somos de San Bernardo porque sabemos lo difícil

que es para las personas que viven en las comunas periféricas y quizás más necesitadas de nuestro país y del mundo, poder llegar a trabajar en el arte, que siempre ha sido un lugar mucho más elitista y que necesita de mucha inyección económica. Hemos hecho un espacio con mi hermana, estos 10 años de trabajo en nuestro San Bernardo, nacidas en el Hospital El Pino, criadas, educadas en San Bernardo, toda la vida, profesoras de música que hemos hecho clases en colegios de nuestra comuna, años, 7 años trabajamos también educando.

Me tocó mucho las palabras de la folclorista que estuvo hace un rato acá. Creo profundamente también en que los niños son el centro de todo y que deberían estar ahí las energías y el enfoque. Así que agradezco también esa reflexión de motivar y de entregar un mensaje a nuestra juventud, creo que ahí hay un tremendo aporte. Nos encanta saber, hace unas semanas atrás vinimos acá a pedirles ayuda porque realmente la necesitábamos y siento que me mareé dando explicaciones y de repente ustedes nos dijeron que sí, que nos iban a apoyar y se me rompió el corazón de emoción. Fue como wow, es tan difícil de pronto que te digan que sí, que me dijeron que sí y no sabía que decir. Estoy tan acostumbrada a pelear con uñas y dientes de pronto el apoyo, que fue muy emocionante para nosotras que tu comuna, que el lugar de donde tú vienes, tu casa, te apoye y nosotras siempre hemos dicho que somos de acá porque de verdad amamos esta comuna, Sabemos lo que significa nacer entre cerros, entre el río Maipo y entre estas calles que son únicas y particulares. Entonces, efectivamente siempre van a encontrar en nuestras canciones y en nuestro trabajo la identidad de nuestro lugar, porque somos de acá. Y cuando uno canta lo que siente, canta de dónde viene y cómo cuestan las cosas desde ese lugar.

Así que como profesora de música también, a mí me enseñó a tocar una folclorista de San Bernardo, la profesora Amelinda, que siempre la voy a recordar. Así que agradecida también de esa cultura folclórica que siempre también tratamos de plasmar en nuestro trabajo. Les agradezco de todo corazón, porque una cosa es trabajar en algo difícil, pero otra cosa es trabajar en algo difícil y contar con tu familia y con tu casa y siempre vamos a ser de acá, cuenten con nosotras para lo que sea. Y lo digo también en términos de formación y educación, que es nuestra profesión y también en términos artísticos.

Gracias también por invitarnos a ser parte del jurado, por involucrarnos, porque podríamos hacer como que no nos conocemos, como que esto no existe y es muy lindo estar formando esta conexión. Así que solamente tengo palabras de agradecimiento para todas las personas que están en esta sala, para la Alcaldía y por supuesto, para la organización que nos está facilitando también poder hacer estas gestiones. Así que nada, cuenten con nosotras para lo que sea. Ha sido tremendamente hermoso contar con San Bernardo porque les llevamos en el corazón, así que muchas gracias. No sé, hermana, si tú quieres decir algo.

SRTA. DANIELA PASTENE: Muchas gracias. Hola! También unirte al agradecimiento y decir que de verdad pueden contar con nosotras en lo que quieran, charlas formativas, ir a distintas poblaciones. Siempre vamos a estar disponibles para entregar el mensaje y la motivación a la gente más joven que tiene las ganas, a lo mejor también de seguir este camino del arte, de la cultura, del arte y que de repente uno no lo sabe realizar y nosotras ya tenemos por lo menos 10 años de carrera en donde hemos intentado ser gestoras también culturales y podemos, a lo mejor entregar nuestro conocimiento y nuestra experiencia. Así que siempre entregar esa disposición de que estamos ahí.

SRTA. YORKA PASTENE: Lo último, fue muy emocionante cantar la canción en nuestro lugar antes de hacerlo en Viña. Para nosotras tiene un simbolismo también muy particular y a pesar de que sabíamos que los Vázquez estaban ahí causando revuelo, nos llevábamos ese cariño de cantarle a nuestra comuna, a la canción antes. Creo que emocionalmente es algo muy valioso e importante subirse a la Quinta Vergara en unos días

más a poder cantar sabiendo que la cantamos acá primero. Así que también gracias por el espacio. No tengo más palabras que solo agradecer y muchas gracias por el cariño.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, la verdad que nos sentimos orgullosos de ustedes como San Bernardinas, por, no solo el talento, también por la capacidad de reflexión que ustedes tienen de lo que ocurre en la comuna y de cómo las cosas pueden mejorar. La verdad es que tenemos muchas dificultades, como aquí se ha dicho, de pronto ver a alguien que sí puede, también es una luz de esperanza para otros, porque hoy día, cuando hay tantas noticias negativas, de repente la desesperanza también empieza a ser parte de tu vida. Pero cuando ves cosas positivas también empiezas a creer que sí es posible avanzar. Por lo tanto, eso es lo que ustedes representan. Así que las quiero felicitar porque nos sentimos orgullosos y queremos hacerle un pequeño homenaje, ahora, un reconocimiento para que vayan con toda la fuerza donde tienen que ir a representarnos. Así que si pueden pasar acá, para hacerle un homenaje junto al Concejo y una fotografía.

b) Centro Cultural y Social Artesanos Unidos de San Bernardo, por un monto de \$4.000.000.- como aporte la compra de Amplificación Profesional y de toldos, para realizar actividades enfocadas a Fortalecer esta Agrupación. Es importante destacar que esta subvención le da un empuje para seguir creciendo cada día más a este centro. Según Oficio Interno N° 203, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Después de este bonito momento, pasamos a la letra B,

b) Centro Cultural y Social Artesanos Unidos de San Bernardo, por un monto de \$4.000.000.- como aporte la compra de Amplificación Profesional y de toldos, para realizar actividades enfocadas a Fortalecer esta Agrupación. Es importante destacar que esta subvención le da un empuje para seguir creciendo cada día más a este centro. Según Oficio Interno N° 203, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde. Bueno, como usted acaba de mencionar, este centro cultural presentó toda su documentación estando en regla para otorgarse la subvención si el Honorable Concejo lo estima conveniente, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Nos acompaña Joselyn Labra, la presidenta de la agrupación, y también Marina Munster. Doy la palabra a las concejalas, y los concejales. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Presidente. Este es un momento muy especial para los artesanos y artesanas de la Agrupación de Artesanos Unidos, señor alcalde, porque durante la pandemia, sí hay algún sector que lo pasó mal fueron los trabajadores independientes y dentro de ello las artesanas de San Bernardo. No solamente porque no se podían reunir, sino que no podían vender lo que elaboran día a día con su esfuerzo, su trabajo y con sus manos. Por eso que ellos en ese contexto se comenzaron a agrupar, entendieron que había que enfrentar las dificultades con unidad. Así surgieron liderazgos como Jocelyn, como Marina y muchos más que han estado trabajando por

fortalecer esta agrupación, pero tenían obviamente algunas necesidades básicas, toldos para poder presentarse en los espacios públicos y tenían que estar consiguiendo los toldos y no tienen amplificación, también tenían que conseguirse esa amplificación, el municipio siempre las ha apoyado, pero no hay nada mejor que tener lo propio. Por eso es que esta subvención es muy importante para ellos, porque les va a permitir tener, no solamente van a poder hacer sus propias actividades, con su propia implementación, con sus propios equipos, lo que va a fortalecer definitivamente a la organización. Yo estoy muy contento de este paso que están dando porque lo los conozco desde el inicio, son mujeres luchadoras, son mujeres independientes, algunas jefas de hogar que hacen grandes esfuerzos por trabajar de sus casas y poder vender sus productos.

Queremos que San Bernardo sea conocida por la capital del folclor, pero también la capital de los artesanos, porque tenemos muchos artesanos, gente muy valiosa que recoge lo mejor de nuestra historia y lo plasma en productos que elaboran con sus manos y con mucho talento. Así que, señor Alcalde, yo por cierto que voy a apoyar con mucho entusiasmo esta situación. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejal. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Yo hoy día quiero felicitar a sus dirigentas y celebrar que en un mundo cada vez más individualista, ellas hayan decidido crear una agrupación que reúne a más de 100 artesanos, entendiendo lo difícil que es organizarse, entendiendo lo difícil que es ponerse de acuerdo. Recuerden que en un inicio estaba un poco temerosas, si es que esta iba a funcionar, si iba a servir o no, y creo que el año que pasó le mostró grandes frutos. Y este es un paso que les va a permitir que sigan avanzando porque yo creo que ellas están para grandes cosas, ellas y cada uno y cada una de los artesanos que lo componen. Así que creo que es bien importante decirlo, sobre todo por lo que ha significado este proceso, por la formación que han tenido y por supuesto que aquí estamos muy llanos a apoyar este tipo de iniciativas, a fomentar las culturas en cada una de sus expresiones. Así que eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, sumarme a las palabras a mis colegas, la verdad que felicitarlas, felicitarlas por la perseverancia porque recuerdo que en los inicios tocaron muchas puertas de muchos de nosotros, recordar que esta necesidad justamente parte por la pandemia y desde ahí nace la organización donde muchos y muchas lo pasaron muy mal. Y dónde empezaron a compartir la experiencia de esto, mal, esto los lleva hoy día a tener la tremenda organización. Yo creo que nunca nuestros artesanos en nuestra comuna habían estado tan organizados. La verdad es que me siento muy orgullosa de ustedes, a muchas de ustedes las conozco desde la cercanía. Y la verdad que son un tremendo aporte cultural para todos nosotros y nos dejan una tremenda enseñanza. Saben que aunque no esté en cada momento al lado, siempre pueden contar conmigo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Si no hay más palabras. Hay una palabra más, me dicen, no. Bien, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N°607 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Centro Cultural y Social Artesanos Unidos de San Bernardo, por un monto de \$4.000.000.- como aporte a la compra de Amplificación Profesional y de toldos, para realizar actividades enfocadas a Fortalecer esta Agrupación. Es importante destacar que esta subvención le da un empuje para seguir creciendo cada día más a este centro. Según Oficio Interno N° 203, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Invitamos a Joselyn si quiere decir algunas palabras porque está en sala. Junto a Marina.

SRA. PRESIDENTA CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ARTESANOS UNIDOS DE SAN BERNARDO JOSELYN LABRA: Hola. Buenos días a todos. Alcalde, concejales, concejales. Agradecemos enormemente las palabras de apoyo que tienen para nuestra agrupación. La verdad es que ha sido súper complejo por la naturaleza de nuestro oficio poder agruparnos, pero afortunadamente lo hemos hecho. Pensamos que estamos como recién iniciando todo un tremendo proceso. Si bien nuestra agrupación lleva 1 año 8 meses funcionando, poquito, pero contamos con tremendos artesanos, artesanos que han puesto su vida entregando sus saberes y que pensamos también proyectarlo en educación, como también lo mencionaron en todo este Concejo que llevamos, sería muy bueno poder implementarlo en los colegios también. Los artesanos siempre están para entregar sus conocimientos, entonces es un proyecto que queremos echar a andar este año también, dentro de todo. Sabemos que hay mucho por hacer. Agradecemos todo lo que se ha hecho, pero sabemos que hay mucho por hacer. Como pequeño datito, antes los artesanos desfilaron también en el festival, en lo que se organizaba dentro del festival. Pensamos que se puede hacer mucho más ahí también. Nosotros queremos dejar en claro que no somos un acompañamiento, la artesanía es parte de, entonces, vamos a seguir luchando, somos parte de la cultura, como dice alguien y es verdad. Entonces queda mucho por hacer aún. Agradecemos lo que se ha hecho, pero falta mucho y también agradecemos el apoyo que tenemos desde el principio, como dijeron también, siempre hemos contado con el apoyo del concejal Soto y de la concejala Romina, pero sabemos que los otros concejales tienen pleno apoyo también para las gestiones que podamos realizar de aquí hacia el futuro igual. Chiquillas.

SRA. SOCIA CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ARTESANOS UNIDOS DE SAN BERNARDO MARINA MUNSTER: Buenas tardes. Yo quiero agradecer lo que están haciendo por nosotros, pero también quiero dejar claro que, nosotros partimos por cultura. Partimos por la Oficina de la Cultura, la Casa de la Cultura. Ahí tuvimos el apoyo y ahí empezamos a crecer como persona. Entonces yo doy las gracias a eso, porque uno tiene que reconocer, reconocer quien te apoya, quien te ha apoyado hasta esta fecha. Cumplimos 1 año 8 meses más o menos. Estamos como artesanos unidos, pero gracias a la Casa de la Cultura. Eso quería decir y gracias.

SRA. SOCIA CENTRO CULTURAL Y SOCIAL ARTESANOS UNIDOS DE SAN BERNARDO: Buenos días. La verdad es que mis compañeras ya dijeron bastante. Agradecer el apoyo de todos, porque la verdad es que partiendo por Cultura, que fue quien nos ayudó a sembrar esto, ustedes fueron, todos ustedes fueron dando gotitas de agua y aquí estamos con un buen resultado. Así que la verdad que le agradezco mucho que nos hayan escuchado, que nos sigan escuchando y la verdad que nos van a tener que seguir escuchando. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo quiero sumarme a las palabras de las chiquillas y mencionar a Lorena, porque ella es la que genera el gran impulso de la artesanía en nuestra comuna, tanto con ustedes como con todas las acciones que ella realiza. Una tremenda artista y además muy buena profesora, porque no toda la gente está disponible para enseñar lo que hace y más cuando lo que hace tiene un tremendo valor que en este caso, significa cada una de las expresiones que ella enseña. Así que creo que es importante mencionarlas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Alcalde, efectivamente me quiero sumar a las palabras, porque Lorena es una persona no solamente que tiene un gran liderazgo al interior del Departamento de Cultura, pero quiero destacar un valor que tiene ella, es tremendamente generosa con sus talentos, con su saber, con su experiencia y siempre lo pone al servicio de todas sus alumnas y de todos quienes recurren a ella a pedirle un consejo o alguna ayuda y lo hace en forma muy desinteresada. Es una profesora importante para nuestro departamento y le enviamos un abrazo y mucha felicitación también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Nos sentimos orgullosos de lo que se ha construido, del orden que ustedes han propuesto también, de los espacios que se han construido y sin duda que tenemos mucho más que avanzar todavía. Uno de los temas más difíciles que nos tocó enfrentar el año 2022 fue contener el comercio ambulante y no fue sencillo, y ustedes de alguna manera también nos mostraron la esperanza de que con orden, con trabajo, las cosas se pueden hacer bien. Así que vamos a seguir trabajando en esa perspectiva de poder fortalecer más aún los espacios y le he pedido a Vladimir que desde la cultura, de la Casa de la Cultura, donde como usted muy bien lo decía, comenzó esto, que desde ahí mismo se siga fortaleciendo y también en una perspectiva de ir descentralizado, de que salgamos a otros lugares en fechas claves, donde también se pueda relevar lo que ustedes realizan. Así que recogemos el guante, que hay mucho por hacer todavía, porque es verdad, pero hemos partido y eso es lo importante. Así que felicitaciones para ustedes y a todas las agrupaciones en general. Muchas gracias.

c) Comité de Seguridad Parque Residencial El Nosedal I, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la realización del proyecto “Ingreso Seguro” que consiste en cámaras lectoras de patentes y barrera automática para el control de acceso vehicular a la villa, prohibiendo el ingreso a personas extrañas y así disminuir los delitos frecuentes en el sector y con esto bajar la sensación de inseguridad que existe entre los vecinos. Según Oficio Interno N°204, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, continuamos con la letra C. Hoy día nos ha tocado pura gente talentosa en las subvenciones, la verdad, porque cada uno en su dimensión es gente muy talentosa. Este es un tema completamente distinto, pero también importante.

- c) Comité de Seguridad Parque Residencial El Nosedal I, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la realización del proyecto **“Ingreso Seguro”** que consiste en cámaras lectoras de patentes y barrera automática para el control de acceso vehicular a la villa, prohibiendo el ingreso a personas extrañas y así disminuir los delitos frecuentes en el sector y con esto bajar la sensación de inseguridad que existe entre los vecinos. Según Oficio Interno N°204, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Nos acompaña. Macarena Zúñiga, Pedro Zúñiga, Cristóbal Garcés. Contarles que la verdad es que el proyecto que se desarrolló en El Nosedal 1, lo conocí gracias a la invitación de la concejala Mariela Araya y la verdad que fue una tremenda instancia, porque lo que ellos han desarrollado es algo innovador que creo que podría ser utilizado en muchos otros lugares de San Bernardo. Así que la verdad que es un trabajo serio, que se ha hecho con resultados, de bajo costo y que puede servir a muchos otros lugares como ejemplo, y también quiero reconocer eso. Hay gente talentosa, San Bernardina, que con mucho ingenio hace aportes importantes para su comunidad. El problema más grande que tenemos en San Bernardo es la delincuencia. Así que cualquier iniciativa que vaya en esa dirección creo que la vamos a respaldar con todo lo que podamos. Dicho eso, Wilfredo, cumplimos con la formalidad.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Sí, señor alcalde. Toda la documentación se encuentra en regla y estaría en condiciones de otorgarse la subvención si el Concejo lo estima conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Palabras. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, obviamente agradecer esta subvención. Como usted dijo, Alcalde, es un proyecto muy importante, porque la seguridad es el tema número uno en San Bernardo y en muchas comunas de la Región Metropolitana. La sensación de seguridad de la que tanto se habla. Este proyecto va, yo creo que va en relación con eso, con mejorar la sensación de seguridad que tienen los vecinos, sentirse más resguardado. Así que bueno, me imagino que las personas del comité van a hablar también, pero felicitar a estos hermanos San Bernardinos que quisieron hacer un aporte desde su lugar, desde su casa, a sus propios vecinos, lo que considero que es muy meritorio. Contarle Alcalde, que vamos a tener que hacer varias visitas en distintos lugares, porque a partir de esto me han llamado mucho para preguntarme de lo que se trata y obviamente quieren que vayamos para también a lo mejor, ver otros proyectos de algunos sectores, así que es buenísimo, eso. Gracias por la subvención y por la visita, así que eso. Para los que estaban pensando que era la invitación, decirles que era eso, que me preguntan, cuál era la invitación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, si no hay más preguntas, en votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N°608 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Comité de Seguridad Parque Residencial El Nosedal I, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la realización del proyecto “Ingreso Seguro” que consiste en cámaras lectoras de patentes y barrera automática para el control de acceso vehicular a la villa, prohibiendo el ingreso a personas extrañas y así disminuir los delitos frecuentes en el sector y con esto bajar la sensación de inseguridad que existe entre los vecinos. Según Oficio Interno N°204, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Invitamos entonces a Macarena, Pedro y Cristóbal para que nos cuenten un poco en qué consiste el proyecto.

SR. PRESIDENTE COMITÉ DE SEGURIDAD PARQUE RESIDENCIAL EL NOCEDAL I PEDRO ZÚÑIGA: Primero, buenas tardes. Agradecerle a usted, al Concejo, al señor alcalde por esta aprobación. Pero me quiero referir al día de ayer, me sentí como San Bernardino, muy conforme con la organización del festival. Tuve el privilegio de asistir con parte de mi familia y agradecer al señor alcalde, al Concejo, a los funcionarios municipales. Yo soy también funcionario municipal, así que sé la labor que requiere esto y hay algo importante que me gustó de la organización del festival, no solamente la parte interna, la parte externa en cuanto a la seguridad que hubo en el entorno. Yo dejé mi auto a 3 cuadras y había un muchacho con un talonario y le hice varias preguntas si era autorizado o no era utilizado, porque ha pasado que uno va a veces a un evento en otros lados y dice, no, yo te cuido el auto y cuando vuelve el auto está sin rueda, está sin esto y el compadre no está. Anoche salimos cerca de las 03:00 y el muchacho estaba ahí resguardando el vehículo mío y el de otro vecino y eso se agradece. Eso es parte de la organización y eso lo felicito.

Volviendo al tema nuestro, el tema de seguridad partió por la problemática que tenemos con las carreras de autos, con el tráfico de droga que está llegando a la comunidad a través de esto mismo, de las carreras de auto, la delincuencia tanto de vecinos nacionales como internacionales, porque está llegando mucha gente extranjera, pero yo no puedo echarle la culpa a todos, solamente a ellos, sino que también a parte de los vecinos nuestros. Y en eso hicimos hincapié, en tratar de mejorar nuestro, primero partiendo por el ingreso y por eso tiene ese nombre, ingreso seguro, de una forma de controlar el ingreso de los vehículos y con un sistema de lector de patente que registra las patentes de los vehículos, les saca la fotografía y llevamos un registro de esos vehículos. Tenemos sistema de alarma cuando un vehículo no es de la villa o cuando está siendo buscado, eso nos involucra a todos y eso estamos llanos a involucrar como comité de seguridad a las demás villas del sector y hacerlo partícipe a la comuna. Nosotros estamos llanos junto con Cristóbal, su hermano y su papá, que son los gestores del proyecto y que lo trabajamos conjuntamente para desarrollarlo a nivel comunal, como se lo dijimos en su oportunidad, de bajo costo. Y eso es importante con los tiempos que se corren hoy en día, que la plata manda mucho, entonces queremos hacerlo partícipe y en la medida que podamos, nosotros estamos llanos a cooperar con el resto de la comunidad y agradecer especialmente a la concejala Mariela,

porque ella creyó desde un principio, cuando le presentamos este proyecto y lo que estamos haciendo en la comunidad, le voy a dejar a Cristóbal, que es la parte técnica de esto, para que le dé una orientación de lo que se trata. Muchas gracias.

SR. INTEGRANTE COMITÉ DE SEGURIDAD PARQUE RESIDENCIAL EL NOCEDAL I CRISTÓBAL GARCÉS: Gracias Pedro. Gracias a todos aquí por la invitación. Contarles primero de dónde viene este proyecto. Este proyecto nace desde una iniciativa de lo que vemos nosotros, vecinos, nacimos en San Bernardo, somos de El Nosedal I, crecimos acá y vemos un poco siempre el tema de la seguridad, que ha sido un tema en San Bernardo, lo vemos desde chico y siempre quisimos hacer algo por esto. Yo soy ingeniero, mi hermano también ingeniero informático. Tenemos un complemento que lo hemos sabido llevar a cabo, hemos sabido hacer proyectos de una muy buena manera y en eso dijimos por qué no aportar desde nuestra experiencia técnica, desde la tecnología, con innovación a bajo costo, tecnología de primer mundo a San Bernardo, a una villa, El Nosedal I, o sea, lo que estamos haciendo acá es un precedente de algo muy grande, algo muy gigante que puede ser en un futuro quizás, implementarlo a nivel de San Bernardo, a nivel país, lo que sea, pero lo importante es que esto sale de San Bernardo, de personas que estudiaron en colegios de acá y por eso también se agradece también el apoyo de esta oportunidad y también el apoyo también a la juventud, no sé, si quiero apuntar un poco a eso.

Nosotros somos jóvenes y somos una nueva generación que está intentando hacer cosas y que también necesitamos el apoyo, con las personas que tenían acá anterior, con Daniela y con Yorka, que eran mis compañeras del colegio. Entonces, también eso es interesante, eso que pasa ahora que desde la Municipalidad, empiecen a apoyar a estas nuevas generaciones y nosotros nos sentimos como muy apoyados por eso y que tenemos toda la intención de seguir con este proyecto adelante, no solo en El Nosedal I, sino que llevarlo a otras villas desde apoyo municipal, desde la misma gente, porque notamos que esto sí aporta a la sensación de seguridad, si El Nosedal I se siente distinto desde que está esto. Si empezamos a hablar de datos, El Nosedal I en la noche, nosotros tenemos este lector de patente funcionando hace un año aproximadamente, ingresaban 300, 350 vehículos por noche. Hoy día, desde que está la barrera, solamente por poner la barrera, donde no se restringe el paso, solamente está la barrera y si es un auto desconocido se le abre y pasa, no estamos restringiendo el paso de ninguna forma. Pero hoy día los registros dan que 150 180 autos pasan por la noche. Entonces me empecé a preguntar qué hacían esos otros 200 autos que ahora ya no pasan, cuál fue el cambio, entonces, ahí es donde está la diferencia de este proyecto, que hay números que lo avalan, que si tener una barrera que no restringe el paso, que no limita el paso, pero sí es una señal de alto y que el tipo que anda buscando algo, no sabemos cuál es la intención, si dice ahí no paso mejor, quizás voy a otro lado. Entonces esa también es la intención de nosotros, no solamente hacerlo en El Nosedal I, sino que empezar a implementarlo en otras villas. Nosotros tenemos la disposición de hacer esto, queremos hacerlo, pero sí creemos que se necesita el apoyo municipal, esto nosotros lo hemos intentado levantar en otras villas, hemos conversado, pero siempre llegamos a esta barrera de que no hay plata, no desde la junta de vecinos siempre cobran, como ustedes saben, cobran una mensualidad que son \$3.000.-, \$5.000.- pesos mensuales y es imposible financiar un proyecto de ese tipo con esos recursos, pero hoy en día en El Nosedal I se está logrando desde una villa pequeña en San Bernardo, en la periferia, que creo que eso es súper importante, apoyar este proyecto y por eso creo que podemos impulsar esto súper fuerte y seguir adelante con esto. Y bueno, agradecer a Mariela también, sobre todo porque nos dio esta, nos puso ahí en la tribuna de la visibilidad que necesitamos para impulsar esto. Así que eso, el proyecto en la parte técnica quizá no es momento de hablarlo, pero tiene muchas características muy interesantes, que en verdad es una tecnología que hemos desarrollado y hemos desarrollado no solamente desde nuestro punto de vista, sino que en conjunto con los vecinos. Entonces llevamos una herramienta que no está pensada para otro lugar que no sea villas de este tipo, villas de San Bernardo, Villa El Nosedal I

específicamente. Entonces es un trabajo en conjunto que creemos que puede salir muy, o sea, puede beneficiar demasiado a la comuna y aumentar la sensación de seguridad, disminuir la delincuencia, que son temas que hoy en día son muy relevantes y seguir con la línea que está haciendo San Bernardo. O sea, el otro día veía cifras de San Bernardo que se está disminuyendo la delincuencia y obviamente cuando estas cifras son positivas es importante seguir dando más apoyo y seguir haciendo más acciones, porque si no llegamos a un peak de esta bajada y después vuelve lo mismo. Entonces hoy en día donde se están haciendo cosas importantes es eso, demostrar y seguir haciendo cosas nuevas. Así que reiterar el agradecimiento y vamos a hacerlo y El Nosedal I esperamos que sea una villa piloto en seguridad, es una villa piloto en innovación y sobre todo de hacer cosas a bajo costo que se pueda implementar en el resto. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quiero resaltar el talento que tiene este proyecto, porque lo que usualmente uno escucha es vamos a poner un portón y ese portón se abre o se cierra. Y muchas veces genera líos, porque efectivamente hay gente que necesita pasar por emergencia o viene una vecina, un vecino, una visita y el proyecto que ustedes ponen rompe esa lógica y propone una nueva, que es mucho más eficiente, mucho más tecnológica, donde al estar yo en una aplicación desde mi celular como vecino, puedo saber qué vehículo entró. Y puedo ponerme de acuerdo con mis vecinos para salir a mirar qué pasa con ese auto extraño, incluso sacarlo, del punto de vista como lo hacen las alarmas comunitarias. Entonces me parece que es un proyecto súper interesante. Yo se lo planteé a ustedes, que el proyecto que vamos a plantear en el Gobierno Regional para el primer semestre es la instalación de más de 300 cámaras de televigilancia en la comuna, pero efectivamente, eso apunta a las calles principales, no a los lugares donde viven las personas que son los condominios o las villas. Por lo tanto, el proyecto de ustedes está perfecto para complementar lo que estamos haciendo. Por lo tanto, estamos más que disponibles si otras villas vienen a conversar con nosotros para este propósito. Por supuesto, aprobarlo, porque las cifras que ustedes entregan son importantísimas, o sea más del doble de los vehículos que entraban y andaban dando vuelta alrededor, ahora no están y no están porque los delincuentes se dieron cuenta que si van para allá van a tener líos. Pusieron ustedes un sistema de disuasión y eso es innovador y de verdad los felicito por lo que han desarrollado y que bueno que otros también lo puedan obtener. San Bernardo es muy distinto, a lo mejor en algunos lugares nos funcionaría, pero en otros, perfectamente lo haría y lo haría súper bien. Así que desde ya a través de seguridad ciudadana, como lo dije el otro día, si necesitan algo, información de junta de vecinos, estamos a su completa disposición para apoyarlos, porque creo que esta buena iniciativa debiese replicarse en otros lados, porque es potente. Así que nuevamente los felicito y orgulloso de tener gente de San Bernardo talentosa que nos apoya, así que un aplauso para ustedes.

Bien, concejala, cumplido.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, gracias. Esa era la invitación. Pero gracias a los chiquillos, obviamente. Y como le digo, bueno, a la vuelta ya de este receso que vamos a tener en febrero, hay mucha gente interesada, así que yo creo que se viene hartito trabajo este 2023 en temas de seguridad, sobre todo haciendo este tipo de propuesta. No solamente visibilizar lo que está pasando es bueno, porque uno hace un llamado de atención también. a ver si es que pasa algo, que es lento, que bueno, pero también mostrar estos aportes, que es real, que es bastante realista también en cuanto a recursos, no es algo imposible de hacer, Yo creo que es un aporte más que hablar, hablar. Esto es algo concreto que tiene que transmitirse en otras villas. Sabe qué, estoy pensando en algunas como La Maestranza, puede ser, podría ser, pero me han llamado, por eso seguramente nos vamos a reunir nosotros para que podamos conversar de eso.

SR. PRESIDENTE COMITÉ DE SEGURIDAD PARQUE RESIDENCIAL EL NOCEDAL I PEDRO ZÚÑIGA: Bueno, señor alcalde, para terminar, como dato, esto involucra un nuevo lector para el otro acceso y otra barrera y potenciar el sistema de seguridad con cámaras. Así que esperamos tenerlo esto luego y antes de marzo, que empiezan las clases y empieza el mayor movimiento, así que ojalá que salga luego. Gracias.

d) Comité de Seguridad Villa Reina del Aire, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la compra de cámaras de seguridad, luces led y avisos de información relevante para la comunidad en temas de seguridad. Esta subvención es necesaria para financiar las acciones necesarias para disminuir la delincuencia que afecta al sector. Según Oficio Interno N°205, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, que les vaya bien, chiquillos. Gracias.

Bien, pasamos a otro, a otro sector de San Bernardo, que también ha hecho un trabajo exhaustivo para mejorar la seguridad de los vecinos. Este 2023 va a tener el tremendo desafío de seguir conversando y dialogando respecto a lo que ocurre en un barrio que se ha transformado en un barrio bohemio, por decirlo de alguna manera, que es el ingreso de San Bernardo, que probablemente tiene la mejor de las intenciones por parte de los locatarios, pero sí va generando externalidades y va generando situaciones que para los vecinos son complejas de abordar. Así que en ese sentido hemos acordado con las juntas de vecinos colaborar de la forma que podamos para ir ayudando en esa materia. Y una de esas es la entrega de una subvención para la conformación de cámaras. Así que la letra D, como estaba comentándolo:

d) Comité de Seguridad Villa Reina del Aire, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la compra de cámaras de seguridad, luces led y avisos de información relevante para la comunidad en temas de seguridad. Esta subvención es necesaria para financiar las acciones necesarias para disminuir la delincuencia que afecta al sector. Según Oficio Interno N°205, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, como usted comentó. Este Comité presentó toda su documentación en la cual se encuentra en condiciones para otorgar la subvención si el Concejo lo estima conveniente, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nos acompaña Fabiola Reyes, que es del comité que está presente en sala. Consulta o preguntas. Está bastante claro. En votación, apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N°609 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al

Comité de Seguridad Villa Reina del Aire, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la compra de cámaras de seguridad, luces led y avisos de información relevante para la comunidad en temas de seguridad. Esta subvención es necesaria para financiar las acciones necesarias para disminuir la delincuencia que afecta al sector. Según Oficio Interno N°205, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Señora Fabiola la invitamos si quisiera decir algunas palabras.

SRA. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE VILLA REINA DEL AIRE FABIOLA REYES: Gracias señor alcalde, concejales. Para nosotros como Villa y entrada a San Bernardo, este es un tema que venimos trabajando como vecinos antes de constituirnos como Comité de Seguridad durante mucho tiempo. Si bien es cierto, nosotros contamos con alarmas comunitarias, nos organizamos como vecinos y empezamos a utilizar nuestras alarmas de mucho mejor forma, gracias a una reunión que tuvimos con usted en nuestro barrio logramos conseguir mucho más ayuda e indiscutiblemente, quienes nos han apoyado mucho, ha sido seguridad ciudadana. Sin ellos, la verdad es que no habríamos logrado lo que hemos logrado hasta hoy, que es disminuir casi a cero la venta de droga, sexo en la calle, y bueno, y robos en nuestras casas.

Producto de todas estas cosas, yo el año pasado sufrí personalmente en mi casa un amedrentamiento descrito por Carabineros, porque ellos llegaron a tomar el denuncia y me dañaron los vehículos de mi casa, de una forma como para frenar un poco mi insistencia frente a este trabajo. Hoy en día, gracias a su colaboración, vamos a tener cámaras por primera vez en nuestro sector. Estamos profundamente agradecidos. Esto para nosotros significa mucho, el hecho de poder nosotros visualizar a través de nuestros teléfonos lo que ocurre en nuestro sector, nuestro sector es muy abierto, estamos pegados a la autopista. Entonces la entrada y salida es muy rápida, ocurren hechos impresentables, como los cambios de patente, como cambios de vehículo, como venta. Bueno, es impresentable realmente lo que ocurre en 2 o 3 calles y en nuestra plaza. Además, un puntito, ojalá que esto nos sirva, para los días de feria. Los días de feria en nuestro sector hay bastante robo de vehículos. Hemos detectado que en cada día de feria, jueves y domingo mínimo roban 2 vehículos y a otro le roban los accesorios. Entonces pensamos que esto va a ser de gran ayuda, no solamente a nosotros, sino a la comunidad toda. Y ojalá esto también nos permita sacar a estos pseudos cuidadores de vehículos que sabemos que están coludidos con ladrones, porque ya es como mucho, saben perfectamente los tiempos que la gente se demora, donde están, en fin. Entonces bueno, esperamos que esto nos ayude enormemente. Estamos, vuelvo y le repito, nosotros somos muy agradecidos con el municipio, hemos tenido una gran ayuda, don César Tardón, al cual pucha, no tenemos palabra. Él y su equipo nos han brindado toda la ayuda, a cualquier hora, eso es importante decirlo. Nosotros denunciarnos y llegan, efectivamente llegan y llegan también, muchas veces acompañado de Carabineros, y eso también es bueno decirlo, es bueno agradecerlo, y bueno, nosotros como vecinos de San Bernardo, seguir todos luchando desde el punto que merecemos por una mejor ciudad, por una ciudad limpia de delincuencia, limpia de droga y ser realmente vecinos, conocernos, por ahí parte todo.

Nosotros llevamos más de 40 años en el mismo lugar y no nos saludábamos. Hoy este comité ha permitido que los vecinos nos llamamos por el nombre. Sabemos quiénes somos, nos juntamos, hemos hecho muchas actividades en nuestra plaza. Eso también, estamos muy agradecidos del municipio, que nos ha apoyado en diferentes actividades que hemos hecho en nuestra plaza como comité de Seguridad. Y bueno, los vecinos se han dado cuenta

que era importante tener este comité, así que ahora estamos trabajando para tener nuestro segundo comité. Nos faltan solo 2 personas para poder decir sí, vamos a hacer otro comité y vamos a poder trabajar muchos más espacios que aún quedan sueltos. Así es que eternamente agradecido señor Alcalde, a los concejales que nos apoyan, Karina Leyton, que desde un principio nos abrió las puertas, nos apoyó, entonces no podemos dejar de mencionarla. Y bueno, señor Alcalde, usted también, que nos prometió poquitos puntos y ya vamos a casi 30 en un año, creemos que hemos avanzado, pero a pasos agigantados, y eso se debe solamente al trabajo con los vecinos, que estamos dispuestos a que nuestro barrio sea un barrio protegido y que no nos podemos hacer los locos en nuestro espacio. Y allí tenemos que vivir de manera segura con las herramientas que tenemos y de ser todos participativos. Eso es todo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien pues. Concejel Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Gracias, Presidente. Mire, no quiero dejar pasar la oportunidad Alcalde, no quiero dejar pasar la oportunidad Presidenta del comité, de relevar lo que ha dicho, lo que se ha dicho acá. Este es el mejor ejemplo que cuando los vecinos unidos, jamás serán vencidos. Y tenemos un enemigo común que nos acecha todos los días, que es la delincuencia, que nos asaltan, roban y vandalizan en la sede, se meten en los barrios a vender droga. Yo creo que este es el mejor ejemplo, que cuando los vecinos se unen en torno a una causa común, pueden lograr lo que ellos quieren.

Quiero también destacar el trabajo, señor presidente, de César Tardón. Él es un Director y démosle un aplauso a César Tardón porque realmente siempre está, yo no sé si está ahí, pero ahí está, ahí está, siempre está ahí, siempre está. Alcalde, y con esto termino, ha sabido liderar un equipo, pero por sobre todo, no sé cómo lo hace, se pone su capa de súper héroe y llega a todos lados de forma rápida, antes que Carabineros, lo tengo que decir, apoyar a los vecinos y vecinas. Así que se está dando una trilogía mágica entre los vecinos que se organizan, una dirección de seguridad y los recursos públicos para que podamos tener lo que aspiran todos los San Bernardinos, que es más seguridad en sus barrios, recuperarlo para las familias San Bernardinas. Así que yo feliz y quería destacarlo eso, señor Alcalde, felicitaciones también al Comité.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo quiero terminar agradeciendo al concejale Soto y a usted también, Fabiola, por relevar las cosas buenas, porque a veces siempre se habla de lo malo, nomás. Y efectivamente, en seguridad ciudadana se han hecho cosas importantes y por eso es que este año le pusimos los recursos. Aprobamos hace 1 día atrás la implementación de 10 vehículos nuevos de seguridad ciudadana. Y para seguir teniendo patrullajes mixtos, para seguir teniendo mayor presencia en los barrios. Estamos finalizando probablemente la compra de algunos vehículos para Carabineros para que también exista mayor presencia. Entonces relevar lo que se está haciendo de seguridad ciudadana, que no es solamente las fotos, sino que hay una preocupación, como dice Roberto, César, horario que sea está disponible y tiene esa empatía de poder acceder a estar con la gente y eso se valora en estos tiempos donde hay que tener mayor corazón por el servicio público. Así que también felicitarte a ti, Fabiola, que soy capaz de reunir a la gente en torno a un enemigo común. Las verdaderas transformaciones son cuando la gente se une en un propósito y ahí las cosas mejoran. Entonces te llevas todo nuestro respeto, admiración y respaldo para lo que viene, porque seguimos día a día luchando, así que hay que seguir adelante. Pero no estás sola en eso, cuentas con el municipio.

SRA. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE VILLA REINA DEL AIRE FABIOLA REYES: Si, absolutamente, señor Alcalde. El municipio, si no estuviera

apoyándonos, la verdad, la tarea sería muy difícil. Hemos solamente encontrado puertas abiertas, cada vez que yo he solicitado alguna asesoría, alguna ayuda a colaboración, alguna cita con algún departamento siempre dispuesto. Entonces eso también es bueno decirlo, porque nos encanta hablar muchas veces desde el enojo. Yo soy bien enojona y don César, lo sabe, me peleo hartito con él, pero también hay que saber pelear. Uno puede decir las mismas cosas sin insultar, sin pasar a llevar a nadie. Entonces es bueno el enojo, porque a uno lo impulsa, hay que saberlo canalizar. Y en ese sentido nosotros estamos en esto, que queremos la protección de nuestro barrio. Nosotros tenemos un 80% de adulto mayor en nuestro barrio que no es menor, una cifra muy alta, tenemos personas que viven solas. Entonces, todo esto nos lleva a ser mucho más unidos, en este momento estamos trabajando entre los vecinos. Nadie nos lo dijo, pero tenemos un pequeño comité de asistencia social. Nos estamos visitando, sabiendo qué tiene, qué falta, cómo le podemos ayudar, le ayudamos con el supermercado, con la feria, con el pago de alguna cosa. Entonces, no es solamente quedarnos en el Comité de Seguridad, es ampliarnos a nuestra comunidad, es saber qué más podemos hacer y por eso estamos creando nuestro segundo centro de desarrollo. Si bien es cierto, no tenemos sede social en mi casa, se hace de sede social, pero no importa, igual vamos ahí, igual vamos avanzando, igual tenemos espacio, nos tomamos la plaza y hacemos nuestras reuniones y vaya, la comunidad nos empieza a ver. Entonces eso es lo que importa finalmente, que la comunidad no solamente ve cosas negativas, sino que también ve cosas positivas que se hacen, que se les invita a todos y que el municipio nos apoya y eso es lo fundamental. Sin el municipio la cosa sería muy distinta. Entonces eso es bueno también decirlo, no solamente hacer críticas al municipio, sino que también decir, yo vengo aquí con una propuesta, yo no vengo a que me solucionen, yo vengo con una propuesta, entonces ahí es donde yo invito también a nuestros vecinos y no solamente pidamos, sino que también proponamos, a ver qué podemos hacer en conjunto y eso nos falta un poquito de educación, educación cívica, mis deberes, mis derechos, entonces también mis deberes los tengo que aportar y no solamente en mi metro cuadrado, a mi comunidad, porque el primero que llega, si me pasa algo es mi vecino y si no lo conozco nunca me va ayudar. Así que muchas gracias y de verdad estoy muy emocionada, muy contenta y más que feliz con estas cámaras que nos van a ayudar mucho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, para cerrar el punto está la concejala Karina Leyton pidiendo la palabra, que también te quiere saludar.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias. Primero agradecer las palabras de Fabiola. Yo la verdad que quiero devolver el agradecimiento por la confianza y por la escucha activa, porque nos escuchamos mutuamente. Cuando la Fabiola llegó a la concejalía a contarnos qué era lo que estaba pasando, desde cosas tan terribles como familias que tenían que ver sexo en su plaza, se pusieron las pilas, ella se activó, se emocionó, pero además se puso a trabajar y quiero felicitarla, sobre todo, pero a la comunidad completa, porque es cuando nosotros hablamos de cohesión social. Al principio ella me decía pucha, es que en realidad no nos saludamos, no nos hablamos y es lo que quizá, probablemente muchos no hacemos, no miramos hacia el lado. Pero la empatía primó acá, es entender que les robaban desde los perritos en el patio hasta los cilindros de gas. O sea eran bolsas que dejaban, por ejemplo, en el antejardín. Y así era, de verdad, es un drama que vivimos todos, todas, no solo en San Bernardo, eso hay que entenderlo, pero también cuando estamos unidos, cuando nos complementamos, cuando nos apoyamos mutuamente como comunidad, como barrio, como organizaciones y pensamos, lo que decía la Fabiola más allá de lo malo, lo bueno que podemos lograr unidos, de verdad que este es el mejor ejemplo y me encantó eso de tomarse la plaza, Fabiola para tener las reuniones. Sabemos que no tienen una sede social, pero como lo habíamos conversado, qué importante es devolverle esos espacios a la comunidad. Desde la poda que ustedes hicieron de las plantitas que permitían que se hicieran micro basurales y un montón de cosas más, cómo ha

ido cambiando el barrio, me parece maravilloso, pero me parece más maravilloso que ustedes como personas y como vecinos se hayan unido enormemente.

Felicitar también, aprovechar de paso a César Tardón, que de verdad que no sé, parece que se clonó, hay alguna máquina, llegamos a un buen director que nos da respuestas, obviamente con toda la prioridad que necesita cuando hay casos urgentes para atender muy tarde en la noche, pero también al equipo completo de seguridad chiquillos, recordemos que no solo es César el que trabaja ahí, tenemos móviles, conductores y también gente que está trabajando en la oficina para poder desarrollar todos los programas que vienen tanto desde el municipio como desde el gobierno para temas de seguridad comunal y pública para todos. Así que eso, un abrazo Fabi y felicitaciones nuevamente, a todo el barrio y a todos los vecinos y vecinas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Fabiola. Todo el cariño para el comité y para toda la comunidad. Les dije que hoy día era un día de gente talentosa, así que todavía nos quedan algunos puntos. Gracias, Fabiola.

- e) **Fundación Emergentes para el Fomento del Patrimonio y Las Artes, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de impresión y otros relativos a la publicación, edición, diseño y Presentación de una antología, que reúne a distintos escritores y escritoras de la comuna de San Bernardo. Esta subvención es un apoyo muy importante para la cultura local y en particular el reconocimiento a la labor de la fundación. Según Oficio Interno N°232, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Letra E.

- e) Fundación Emergentes para el Fomento del Patrimonio y Las Artes, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de impresión y otros relativos a la publicación, edición, diseño y Presentación de una antología, que reúne a distintos escritores y escritoras de la comuna de San Bernardo. Esta subvención es un apoyo muy importante para la cultura local y en particular el reconocimiento a la labor de la fundación. Según Oficio Interno N°232, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde, bueno, presentaron, la Fundación presentó toda su documentación, encontrándose en condiciones para la subvención sin ningún problema, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Nos dicen que no acompaña Claudia Kennedy, Mónica Montero, directora y Guillermo Jiménez, socio. Consultas o preguntas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias. Es que como aquí estamos hablando de gente talentosa. No podía dejar de mencionarlo que tanto Mónica como Claudia el año que pasó ganaron el premio en el concurso de literatura. Yo tuve el placer de poder leerlas, son increíbles. Como todavía recuerdo muy vivamente la novela de Claudia, que me encantaría que algún día pueda ser publicada, se lo he dicho tantas veces, pero no voy a perder la oportunidad de decirlo hasta que la vea publicada. Así que nada, como es importante, lo voy a decir otra vez, apoyar el desarrollo de todas las artes y de todas las

culturas. Entonces, hoy día hemos tenido un Concejo muy variado y también acá tenemos una fuerte tradición de escritores y escritoras. Entonces qué bueno que este municipio también fomente este tipo de prácticas. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Súper. Consultas, está bastante claro, así que llamo a votar. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N°610 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Fundación Emergentes para el Fomento del Patrimonio y Las Artes, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de impresión y otros relativos a la publicación, edición, diseño y Presentación de una antología, que reúne a distintos escritores y escritoras de la comuna de San Bernardo. Esta subvención es un apoyo muy importante para la cultura local y en particular el reconocimiento a la labor de la fundación. Según Oficio Interno N°232, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Invitamos a Claudia y a Mónica que nos quieren decir algo.

SRA. INTEGRANTE FUNDACIÓN EMERGENTES PARA EL FOMENTO DEL PATRIMONIO Y LAS ARTES MÓNICA MONTERO: Hola muy buenas tardes, mi nombre Mónica Montero. Aparte de ser parte de la Fundación Emergente que está orientada a jóvenes de entre 14 y 30 años, el trabajo que estamos en este minuto de la antología, se llamará La Novísima Literatura en San Bernardo, que son los chiquillos que van emergiendo. Estamos trabajando con La Otra Costilla, yo creo que más por eso nos ubican a nosotros, que tenemos nuestro, el único café literario que hay en San Bernardo, aquí estamos en O’Higgins con Costanera. Estoy súper agradecida, en serio, estoy muy contenta porque este proyecto para nosotros es súper importante, porque no estamos solamente orientadas a los escritores adultos, que son los que participan en el Premio Municipal, que han ganado premios, que sé yo, sino que ahora abrimos un ala a los chiquillos que están empezando. Tenemos un taller literario que funciona gratuitamente todos los sábados, que ya vamos en 10 personas y para nosotros es genial, porque resulta que de ese taller un chiquillo sacó el segundo lugar en el premio Municipal. Una chiquilla pasó a estudiar ahora, literatura en la Universidad de Chile porque le fue súper bien, sacó como 90 y tantos puntos, así que ahora les dejo a Claudia mi socia, Claudia Kennedy, para que hable con ustedes.

SRA. INTEGRANTE FUNDACIÓN EMERGENTES PARA EL FOMENTO DEL PATRIMONIO Y LAS ARTES CLAUDIA KENNEDY: Gracias señor Alcalde, Honorable Concejo Municipal, funcionarios, funcionarias, público presente.

Estamos muy contentas del apoyo y es también un reconocimiento a nuestra labor. Claro, como mencionaba Mónica, muchos conocen la editorial y librería La Otra Costilla, ubicada en O'Higgins 1063, pero generamos una alianza con Fundación Emergentes, porque la Fundación Emergentes nace desde la preocupación por cómo ayudar y generar o contribuir mayormente con la comunidad. Necesitábamos una herramienta que nos permitiera generar acciones de gestión cultural territorial sustentable. Entonces evolucionamos, quienes nos juntábamos en La Otra Costilla, en la editorial y librería, nos unimos y evolucionamos para tener esta herramienta como fundación. Nos formalizamos en San Bernardo creando la Fundación Emergentes para el Fomento del Patrimonio y las Artes, una fundación sin fines de lucro, cuyo directorio está conformado por quienes partimos en las primeras gestiones que se realizaban, gestiones culturales en la librería, claro, Café Literario, Librería. Nos vamos modificando porque ustedes sabrán que por pandemia, bien complejo. Siguiendo, por favor.

Hay 6 puntos relevantes para la gestión que nos caracteriza como fundación y como editorial. Uno es la democratización del acceso a publicaciones, difusión de la obra de escritores locales. Poseemos perspectiva de género, rescatamos la memoria local y generamos espacios de reencuentros y democratizamos la enseñanza artística. Siguiendo, por favor.

Cómo democratizamos la publicación. Por un lado, si bien la editorial posee un área de impresión serial con imprentas nacionales, también por esto de economía circular de apoyo. La pandemia generó el cierre de muchas imprentas por el no acceso a ciertos materiales, el costo del papel, etcétera. Pero además, gracias a la gestión de Fundación Emergentes generamos una impresión de buena calidad y bajo costo denominado "Hecho a Mano". Nos acomodamos a un tiraje menor en cantidad a otras editoriales para que escritores de San Bernardo, sobre todo, puedan acceder a la publicación de un libro. Nos acomodamos con los tipos de pago también. Por otro lado, en la misma línea de democratizar la publicación, generamos becas, es decir, estas becas a veces se financian con algunos papeles que sobran de otras ediciones y logramos aunarlos para poder generar una publicación gratuita a algunos escritores. Siguiendo, por favor.

Además, como otra línea, nosotros difundimos la obra de escritores locales, generamos encuentros como el primer encuentro entre cortometraje y poesía que se realizó en la librería de La otra Costilla, en junio, por ahí, en donde invitamos a una cineasta que tiene su productora, se llama Al Mar Seguí Films. Esta chiquilla estudió en San Bernardo, en el Liceo de Niñas y ahora trabaja en Cultura en Machalí, pero ella tuvo un premio hace no mucho, de un cortometraje que realizó. La invitamos a La otra Costilla e invitamos a escritores de distinta generación literaria a que participaran de conversatorios y que las artes ahí tuvieran una conversación con el público presente y entre ellos.

También hemos generado el podcast, Un café con Claudia que está en Spotify, en Amazon, en Apple podcast, de entrevista a agentes culturales. Ahí también generamos la difusión de la obra de escritores locales. Siguiendo, por favor.

Bueno, generamos también la difusión de los escritores locales invitándolos a la entrevista, pero también sacándolos hacia fuera de la comuna, a la Sociedad de Escritores de Chile, a la última Feria Internacional del Libro de Santiago que se realizó en la Estación Mapocho, a la Feria del Libro de Rancagua, al Refugio López Velarde. Incluso realizamos una lectura en la Sociedad de Escritores de Chile que, se realizó el día 25 de noviembre pasado, en el marco de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, decidimos que se abriera ese espacio. En lugar de generar la presentación de un libro, generamos no solo la presentación de ese libro, sino invitamos a las escritoras a nivel nacional y de San Bernardo a que leyeran en esa oportunidad y compartieran, siguiendo por favor.

Cómo generamos el rescate de la memoria local. En San Bernardo, a 10 años del fallecimiento del escritor Antonio Silva, poeta de San Bernardo, poeta San Bernardino, miembro de la comunidad LGBTQ+, a 10 años de su fallecimiento, el primer homenaje que se le realiza fue en La otra Costilla, fue en la librería, con gestión, por supuesto, todo esto es gestión de la Fundación. Nos parecía impresentable que el gobierno local no generara un homenaje de este tipo, pero sabemos que en administraciones anteriores el poeta sufrió discriminación por pertenecer a la comunidad homosexual y es un poeta que fue reconocido a nivel nacional. Un poeta que fue editado, por ejemplo, por el editorial Cuarto Propio, por Lom, sus obras están compiladas por Lom. Además de ello, realizamos una Romería donde yacen los restos del poeta en el cementerio parroquial, como actividad. También hemos entrevistado en el podcast a Joseline Labra de Artesanos Unidos de San Bernardo. Hemos generado la publicación del libro de Rescate de la Memoria local como Patio del Sur, volumen I y II. Siguiendo, por favor.

Y un espacio de reencuentros. Lo denominamos así porque el primer lugar donde los escritores y escritoras pudimos juntarnos luego de que se levantaron las primeras medidas sanitarias producto de la pandemia, fue en este espacio. Siguiendo, por favor.

Democratizar la enseñanza artística. Lo realizamos a través del Taller de Escritura Creativa, que este año recibe el nombre no solamente de escritura creativa, sino también de acción artística, porque hemos realizado intervenciones en el espacio público de San Bernardo, en la Plaza de Armas, ex Plaza de Armas, hoy Plaza Fabiola Campillay, fuera de la Catedral de San Bernardo y en otros sectores también de la comuna. Este año continuamos aún más, con más fuerza para la acción artística en los espacios públicos. Estamos trabajando ya en una acción de arte y a su debido tiempo también la conocerán. Siguiendo, y con esto ya vamos finalizando.

Perspectiva de género, por supuesto, brindamos oportunidad de financiamiento a la publicación de mujeres, tenemos una perspectiva o filtro anti machista. Trabajamos con mujeres mayoritariamente, existe publicación de poesía lesbo feminista, de poesía feminista, de narrativa feminista, y la fundación está generando una investigación en torno a las escritoras de San Bernardo para que más adelante podamos publicarlo. Siguiendo.

Efectivamente, el proyecto que ustedes van a financiar en este instante es un proyecto de antología, escritores locales. La diferenciación es que está generado en esta alianza con La otra Costilla y por lo tanto, de los libros que puedan salir publicados, este sería uno con perspectiva y editorial de género. Vamos a donar, gracias a este aporte que realiza el municipio, vamos a generar la donación del 50% de los ejemplares a los colegios y liceos de San Bernardo, por supuesto también, a vecinos de la comuna. Lo más probable es que no sea al 100%, pero al menos a colegios de la comuna es el 50%. Gracias a este municipio vamos a dar cuenta de la existencia porque ya existe, pero con esto se da cuenta de la existencia de una nueva voz escritural, un recambio generacional en los escritores de San Bernardo. Y por supuesto, gracias también a esta subvención directa, podemos generar un producto de calidad para difundir las nuevas voces escriturales de San Bernardo. Con ese producto escritural posibilitan la circulación de su obra y posibilitan también que los escritores jóvenes de la comuna puedan insertarse en el panorama literario actual. Siguiendo.

Y no queda más entonces que agradecer al Concejo Municipal, al Honorable Concejo, señor Alcalde, esta Fundación Emergente en alianza con la editorial La Otra Costilla. Agradecemos su tiempo, el reconocimiento, su contribución y por supuesto, quedan invitados, por eso fue un poco extenso, porque sabemos que aquí hay concejalas que han ido a este espacio, pero otras que no y otras que no, y queremos invitarlos a que asistan a las actividades que vamos realizando en este lugar, queda cerca O'Higgins con Costanera. Es un trabajo para el territorio, como decíamos, con una visión de sustentabilidad también hacia el territorio.

Y me tomo unos minutitos solamente para para decir que existe una preocupación de nuestra parte. Hablo por mí básicamente, por 2 elementos esenciales. El primero, y sé que se ha mencionado también en el Concejo Municipal por otras organizaciones feministas del territorio, el cierre de la Casa de Acogida de la Mujer. Entiendo que es un convenio que se pierde por parte del Sernameg y el municipio de San Bernardo, lo entendemos que es, desde Sernameg, pero la preocupación está enfocada en cómo un espacio que era de seguridad directo hacia las mujeres, se pierde. Qué vamos a hacer en torno a eso? Entiendo que el alcalde llamó a una reunión, pero ésta aún no se ha concretado. Entonces pongo mi preocupación en este Concejo en torno a eso.

Y el segundo punto, que ya también lo he conversado con Wladimir, quien recién se está haciendo cargo del Departamento Cultura y que hoy está y están todos trasnochados por el Festival del Folclor. La preocupación porque el convenio desde la Dirección, bueno antes Dibam hoy día Servicio al Patrimonio, el convenio suscrito con el municipio por la Biblioteca Municipal no se renueva desde el 2021. Es decir, no hay ningún convenio actual que posibilite el funcionamiento de esa biblioteca, tampoco del Biblio-bagón. Entiendo que ahora están en unas, van a entrar en vacaciones, va a haber un receso, pero esperamos que en marzo los concejales aquí presente, sobre todo quienes asumen la Dirección de Cultura como comisión, señor Soto y los demás concejales puedan tomar cartas en el asunto. Super vigilar lo que se está realizando, acompañar también la labores de funcionarios en torno a cultura por este punto importante que nos afecta como vecinas de San Bernardo. Eso.

SRA. INTEGRANTE FUNDACIÓN EMERGENTES PARA EL FOMENTO DEL PATRIMONIO Y LAS ARTES MÓNICA MONTERO: Solamente agradecer. Muchas gracias a la concejala Romina, que siempre estuvo apoyándonos, a todas las concejalas que han visitado el café, la librería, al alcalde, porque nos da este apoyo, que para nosotros es muy importante no solo para nosotros, sino que para todos los que nos rodean. Y bueno, también tenemos lectura de libros gratuita. Tenemos una parte de la librería donde hay libros que me han donados, que mucha gente me ha donado y la gente los puede ir a leer allá directamente. Y hoy día tenemos un encuentro literario que está por ahí. Lo nombraron como socio Guillermo Jiménez, que viene directamente desde México para presentarse en La otra Costilla. Ayer lo llevamos como para que conociera más o menos el festival y lo pasó súper bien, así que por ahí está, saluda Guillermo. Eso nada más que decir. Muchas gracias. La Claudia es una seca, en realidad ella sabe mucho, porque aparte de que lee la historia de San Bernardo, la conoce, investiga y lo hace con mucha exigencia. Entonces lo que ella dice está bien, porque estudia, trabaja y su vida se va en eso. Así que muchas gracias a todos ustedes y gracias a ti también, Claudia, porque a esta unión a nosotros nos ha hecho muy fortalecida. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Un aplauso para ustedes. Muchas gracias. Repleto de gente talentosa estamos hoy día.

- f) **Grupo Folklórico Amigos de Los Chenitas, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la compra de sistemas de amplificación que consiste en Micrófonos, atriles, Parlantes, consola y otros y además la grabación de un disco recopilatorio de los 60 años de vida del grupo folklórico, esta subvención se utilizara para costear los gastos de traslado y alimentación de los integrantes a diversos Sectores de la Comuna para compartir la celebración de los 60 años de existencia. Según Oficio Interno N°234, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos a la letra F.

f) Grupo Folklórico Amigos de Los Chenitas, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la compra de sistemas de amplificación que consiste en micrófonos, atriles, Parlantes, consola y otros y además la grabación de un disco recopilatorio de los 60 años de vida del grupo folclórico, esta subvención se utilizará para costear los gastos de traslado y alimentación de los integrantes a diversos Sectores de la Comuna para compartir la celebración de los 60 años de existencia. Según Oficio Interno N°234, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Alcalde, como usted comentó, este grupo folklórico se encuentra en condiciones para otorgar la subvención, señor Alcalde, si lo estiman conveniente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, cumple con la formalidad. Está la señora Silvia Burgos, que es la coordinadora del grupo.

No sé si hay preguntas. Al contrario. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N°611 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Amigos de Los Chenitas, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar la compra de sistemas de amplificación que consiste en Micrófonos, atriles, Parlantes, consola y otros y además la grabación de un disco recopilatorio de los 60 años de vida del grupo folclórico, esta subvención se utilizara para costear los gastos de traslado y alimentación de los integrantes a diversos Sectores de la Comuna para compartir la celebración de los 60 años de existencia. Según Oficio Interno N°234, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Señora Silvia, si nos quiere decir algunas palabras.

SRA. COORDINADORA GRUPO FOLKLÓRICO AMIGOS DE LOS CHENITAS SILVIA BURGOS: Muy buenas tardes. Solo darle las gracias y decirle lo importante que es para nosotros como agrupación este aporte. Yo como coordinadora me ha tocado escuchar la opinión de muchos apoderados y niños en este mes de festival, donde muchos nos dicen yo vengo del sector de Los Morros, yo vivo en Los Morros, yo vivo en un lugar donde hay delincuencia, como en todo San Bernardo y traigo niños desde ese sector, acá, y de muchos sectores. Y escucho a los padres que me dicen qué importante son Los Chenitas y qué importante es que funcionen en este mes de enero, donde los niños no están en el colegio y pueden estar con nosotros, donde los padres salen a trabajar y no están

preocupados de que el niño se fue a una plaza o se fue a otro lugar. Si no están con la maestra Elena Valdivia, con Rocío, con Eduardo Marchant en sus trabajos y en sus labores para presentarnos ahora en el festival, tal como lo hacemos en enero, trabajamos con estos niños durante todo el año y esta subvención es para poder nosotros con ellos salir a las poblaciones, salir a todos los otros lugares. A mostrar nuestro trabajo y a la vez conseguir más niños que quieran participar acá.

Lo otro, esta escuela no es solo para el baile, yo tengo mi hija y muchos niños más que hoy en día ya están en la universidad, son profesionales. Todo lo que aquí aprenden les sirve para estos lugares después, ser unos jóvenes que saben pararse en cualquier lugar, que no tienen vergüenza, que saben trabajar en equipo y que van a representar a nuestra comuna en cualquier parte. Porque donde ellos van dicen, yo salí de Los Chenitas. Los Chenitas son de San Bernardo. Muy agradecida por esto a los concejales y a usted, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, la solicitud era por mucho más. Estamos haciendo un pequeño esfuerzo ahora. Si las cosas van avanzando favorablemente en el segundo semestre, tal vez podamos volver a conversar, porque sabemos lo importante del trabajo que están haciendo y de la integración que están realizando. Así que muchas, muchas gracias por el aporte a nuestros niños.

SRA. COORDINADORA GRUPO FOLKLÓRICO AMIGOS DE LOS CHENITAS SILVIA BURGOS: Para celebrar nuestros 60 años con nuestra maestra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Con mayor razón aún, esperemos el segundo semestre volver a conversar. Felicidades para ustedes, gracias.

- g) **Junta de Vecinos V Centenario, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la reparación de infraestructura de la Sede Social de la Junta de Vecinos, ya que esta se encuentra en deteriorable estado. Con esta subvención se podrá ir mejorando la estructura de la sede y así para poder tener reuniones en un lugar más agradable. Según Oficio Interno N°236, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien y la última subvención que nos queda es:

- g) Junta de Vecinos V Centenario, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la reparación de infraestructura de la Sede Social de la Junta de Vecinos, ya que esta se encuentra en deteriorable estado. Con esta subvención se podrá ir mejorando la estructura de la sede y así para poder tener reuniones en un lugar más agradable. Según Oficio Interno N°236, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Nos acompaña Francisco Saavedra, su presidente, Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, la Junta de Vecinos, presentó toda su documentación y se encuentra en condiciones para otorgar la subvención, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, saludar a su directiva, en especial a su presidente Francisco Saavedra, a su ex presidente Luis Garrido, la señora Paola Bobadilla, la señora Aida y a toda su directiva, en especial. Esta junta de vecinos tiene una forma particular también porque tiene una articulación bastante buena a través de delegados que ya han obtenido bastante avances por el trabajo integrativo que han hecho entre vecinos y vecinas. Tuve la oportunidad de estar en el cierre de año y la verdad que donde conozco la sede, porque como no existe espacio, la mayoría de las actividades se realizan en la plaza. No hay espacio porque es una casa que es bastante pequeña, donde tampoco tiene la capacidad de que se pueda reunir el CAM, la verdad es que es una casa pequeña, eso es ya. Así que yo creo que este aporte de verdad es muy importante. Yo sé que el concejal Soto también es parte de esta gestión, pero no quería dejar de mencionar que la vinculación que también he tenido con los vecinos y vecinas del sector. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente, quiero saludar a la directiva de Quinto Centenario, que es una directiva nueva, que lleva poco tiempo y que hoy día lidera nuestro amigo Francisco Saavedra, gran dirigente social del mundo deportivo y también comprometido, asumiendo tareas importantes con la Junta de Vecinos. Y la verdad es que ellos cuando llegaron en este recambio se encontraron con una sede muy deteriorada, en muy malas condiciones que no tiene la comodidad para recibir a los vecinos en un lugar que esté bien, correctamente iluminado, que esté limpio, necesita pintarse, necesita reacondicionarse. Por lo tanto, estos recursos que van a ir destinados al mejoramiento de esta propiedad, que es la casa común de los vecinos, es muy importante y es una aspiración que ellos tenía desde hace mucho tiempo. Usted visitó el lugar, se hizo el compromiso y hoy día se cumple y eso habla bien de la gestión pública, habla bien de que los recursos que son de todos los San Bernardinos, lleguen donde tienen que estar. Aprobamos hoy día subvenciones de seguridad con proyectos innovadores, también en cultura, diferentes talentos, pero también hay que invertir en las propiedades para que los vecinos y vecinas tengan un lugar acogedor para reunirse. Así que de mi parte, todo mi apoyo para la gestión que está encabezando la nueva directiva y para este proyecto, que va a ser muy relevante para el plan de trabajo que ellos tienen durante el 2023. Eso, señor Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Efectivamente, este es un espaldarazo a la nueva junta de vecinos. Creo que tienen un equipo súper potente, están haciendo las cosas muy bien, así que con mayor razón hay que apoyar este tipo de iniciativas. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N°612 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos V Centenario, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar los gastos de la reparación de infraestructura de la Sede Social de la Junta de Vecinos, ya que esta se encuentra en deteriorable

estado. Con esta subvención se podrá ir mejorando la estructura de la sede y así para poder tener reuniones en un lugar más agradable. Según Oficio Interno N°236, de fecha 30 de enero de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está Francisco.

SR. PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS QUINTO CENTENARIO FRANCISCO SAAVEDRA: Buenas tardes, distinguido alcalde Christopher White Bahamondes, en presencia don Roberto Soto Ferrada también y Leo Navarro Carreño y la niña ella, que le ha ido conociendo de a poquito, Cristina Cofré que los visitó en la villa. Bueno, quiero hacer un alcance, nosotros tuvimos una visita por parte suya el día 4 de noviembre, donde hicimos 3 solicitudes, de las 3, estoy bastante contento porque se dieron cumplimiento a las 3., en términos de seguridad, en términos de social y la gente ha sentido que tanto el alcalde como los funcionarios están en terreno y eso es un valor muy bien evaluado por los vecinos. Yo les quiero hacer una pequeña reseña porque ha sido bastante largo el discurso en reconocimiento y la labor que ustedes están haciendo cada día. Yo, por ejemplo, yo he jugado toda mi vida, como dice Roberto, fútbol, 48 años en forma consecutiva y gracias a Dios no he tenido lesiones y como dirigente llevo 38 años, en diferentes actividades y a tanto social, cultural, deportivo y dirán algunos, desafortunadamente soy presidente en todo tipo de esas actividades, en la asociación de fútbol, en el ámbito centro Deportivo y Cultural Rosa del Sur, ahora tengo un trabajo especial con la junta de vecinos donde yo vivo desde los inicios, que son ya 30 años. Quiero congratular a cada uno de ustedes, este esfuerzo, esto que me deja bastante tranquilo, entre comillas, porque como decía la concejala y Roberto y usted don Christopher, creo yo que el riesgo latente que tenemos en este minuto, es preocupante. Creo yo que empezar en este proyecto, porque este proyecto no va a terminar hoy día, este es el inicio de mejorar nuestra sede. Primero que nada, siempre comentaba hasta vecinos, que cuál es la sede nuestra, porque es una casa. En el año 2018, fue otorgada como comodato y ahora en este minuto queremos empezar, que se reconozca que es nuestro espacio como sede. En este minuto nosotros prestamos servicio al Cefam, yoga, Adulto mayor y queríamos integrar más gente, pero el espacio es muy incómodo, entonces por eso el desarrollo nuestro como directiva, empezar a trabajar fuertemente y yo por eso estoy acá dando la cara por nuestros representantes y nuestra directiva. Empezar a trabajar y no puedo trabajar solo. El trabajo en esto es comunitario y agradezco a cada uno de ustedes y espero no perderlos de vista y visitarlos, porque necesitamos más ayuda, porque aquí es el inicio de una actividad que va a ser bonita y va a estar inaugurada, que va a ser una vista ejemplar. Porque si ustedes, que conocen nuestra sede por fuera, de partida el cobertizo parece un tobogán, las paredes están muy débiles. Entonces queremos hacer una cosa bien bonita, empezando una imagen. Entonces yo doy un agradecimiento a nombre de la villa completa, así que eso nomás don Christopher White, y concejales. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, quiere decir algo.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, solo hacer una aclaración que me pide los dirigentes. Lo que pasa es que Francisco es nuevo en su cargo, pero la directiva anterior hoy día también fue reelecta, ya solo aclararlo por respeto, porque igual han tenido trabajo de trayectoria. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Por lo mismo Francisco hoy día tiene una importante misión que es dirigir a un grupo de vecinos que tiene esperanza en que las cosas mejoren, así que cuenta con nosotros en eso, con los distintos departamentos, con las distintas tareas, como tú muy bien lo planteabas, hay miles de problemas, pero no se pueden resolver todos inmediatamente. Vamos a ir de a poco avanzando y cumpliendo en lo que hemos comprometido.

SR. PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS QUINTO CENTENARIO FRANCISCO SAAVEDRA: Claro, yo agradezco y digo yo, lamentable en la situación que yo me he visto envuelto. Creo yo que hemos formado un buen grupo en beneficio de todos y creo yo que lo único que lamentable es sumar 10 grupos más a mi whatsapp. Entonces ya tenía 10, ahora 10 más son 20, , pero esos 10 que se han agregado ahora último, han sido gran aporte porque son funcionarios municipales que tienen grupos y grupos y grupos, entonces se han formado un buen grupo. He conocido mucha gente y a Valeria Hurtado, creo yo, que ha hecho un trabajo ejemplar. En la reunión que tuvimos con usted, donde fue Tresur, donde también se le hicieron un tirón de orejas a los muchachos por no dar cumplimiento a un contrato. Entonces yo le agradezco a usted que fue en ese minuto y se ha dado cumplimiento. En término de seguridad igual, entonces más que nada eso, agradecimiento, agradecimiento y espero que no nos dejen solos. Así que eso, gracias a todos.

6.- Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Rupu Mahuida, del inmueble ubicado en calle Kimün, Sabiduría N°16185, del Conjunto Habitacional Rupu Mahuida, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 155, de fecha 01 de febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Francisco. Bien, terminamos el punto N°5. Pasamos al punto N°6, que es la Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Rupu Mahuida, del inmueble ubicado en calle Kimün, Sabiduría N°16185, del Conjunto Habitacional Rupu Mahuida, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 155, de fecha 01 de febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone a nuestro Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, alcalde. Saludos concejales y concejales. Efectivamente, hay una solicitud de la Junta de Vecinos Rupu Mahuida, que solicita la sede social N°5, ubicada en Kimün, Sabiduría, 16.186. Bueno, se acompañó el oficio de la Dideco, donde señala que es procedente otorgar este comodato, fundamentalmente porque ya esta junta de vecinos está utilizándolo. O sea, sería nada más que una regularización de una situación que ya ocurre.

Nosotros revisamos que la Junta de vecinos tuviese su vigencia, que generalmente es uno de los requisitos más complejo que nos cuesta es que ellos tengan, su directorio vigente, pero está todo bien y por eso someto a la superior decisión de este Concejo que se otorgue este comodato por el plazo de 10 años renovable.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, director. Le ofrecemos la palabra a los concejales y concejales, tienen alguna duda, alguna observación. Tenemos quórum.

Entonces, en votación punto C de la tabla. Aprobación otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Rupu Mahuida del inmueble situado en calle Kimün, Sabiduría N°

16.185, del conjunto habitacional Rupu Mahuida. En votación. Se aprueba el punto. Muchas gracias a concejales.

ACUERDO N°613 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Rupu Mahuida, del inmueble ubicado en calle Kimün, Sabiduría N°16185, del Conjunto Habitacional Rupu Mahuida, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 155, de fecha 01 de febrero de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

7.- Aprobación prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir Fondos Concursables, Subvenciones Municipales, otorgadas el año 2022 con el objeto que estas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, según Oficio Interno N°306, de fecha 24 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a las organizaciones que a continuación se indican:

- a) Centro de Desarrollo Social Huerta del CESFAM Raúl Cuevas Palma.
- b) Club Deportivo Social y Cultural Trans Vule Ducaud.
- c) Centro Laboral Bicentenario.
- d) Club Deportivo Ritmos y Baile Entretenido.
- e) Club Adulto Mayor Cinco Pinos.
- f) Comité de Adelanto Pablo de Rokha Norte.
- g) Club Deportivo y Social Liceo.
- h) Centro de Madres La Concepción.
- i) Fundación San Bernardo Ciudadano.
- j) Centro Cultural Artístico y Literario Titanium.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Punto N°7 de la tabla. Aprobación, prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir fondos concursables. Subvenciones municipales otorgada en el año 2022, con el objeto que éstas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, según Oficio Interno N°306 de fecha 24 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a las organizaciones que a continuación se indican. Las vamos a nombrar esta vez. Y luego vamos a proceder y vamos a dar la palabra.

- a) Centro de Desarrollo Social Huerta del CESFAM Raúl Cuevas Palma.
- b) Club Deportivo Social y Cultural Trans Vule Ducaud.

Estamos nombrando señor Alcalde, las organizaciones que están postulando a la prórroga para poder rendir recursos que habrían recibido el año 2022.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal.

- c) Centro Laboral Bicentenario.
- d) Club Deportivo Ritmos y Baile Entretenido.
- e) Club Adulto Mayor Cinco Pinos.
- f) Comité de Adelanto Pablo de Rokha Norte.
- g) Club Deportivo y Social Liceo.
- h) Centro de Madres La Concepción.
- i) Fundación San Bernardo Ciudadano.
- j) Centro Cultural Artístico y Literario Titanium.

Expone Jonathan Martínez de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

JONATHAN MARTINEZ: Muchas gracias, Alcalde, Muy buenas tardes al Honorable Concejo Municipal. Como bien señala el alcalde, éstos son parte del fondo de subvenciones concursables del año 2022, en el cual estamos solicitando la prórroga de ejecución de los proyectos en el transcurso del año 2023 y su respectiva rendición. Se presentan en esta oportunidad 10 proyectos, que a la fecha no han podido ser ejecutados. Por lo tanto, se solicita la prórroga de ejecución para el año 2023, para autorizar la ejecución presupuestaria.

Las razones esgrimidas por las organizaciones están en el oficio interno. 306. Básicamente aluden a razones administrativas. Muchas de ellas organizaciones que en el intertanto de ejecución han debido actualizar sus directivas y otras que han tenido problemas en la ejecución del proyecto o por contratistas o por aumento de los montos que corresponden al proyecto. Eso es respecto de las subvenciones. Son proyectos básicamente en la línea de seguridad, salud, equipamiento y recreación. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas o preguntas. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde, mi consulta Jonathan, porque creo que en marzo vienen más proyectos, yo creo en abril. Cuánto tiempo se le da para que puedan regularizar? Porque para que la institución vuelva a postular a proyectos.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

JONATHAN MARTINEZ: Si, las organizaciones en estricto rigor que no han rendido y aprobado sus rendiciones, quedan inhabilitadas para poder volver a postular a fondos. Sin perjuicio de ello, cada uno de los proyectos tiene un inspector técnico, el cual le va dando un seguimiento y vamos a agotar todas las instancias para que estos proyectos puedan ser rendidos y ejecutados al menor plazo posible dentro de la ejecución presupuestaria 2023. No tenemos un plazo estimado, generalmente nuestros fondos concursables son por ahí por, parten de mayo y se terminan ejecutando en julio, agosto, se les termina entregando lo que es la subvención. Pero no tenemos un plazo estimado, pero lo queremos hacer a la brevedad posible.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Qué bueno! Creo que va a haber un guía, que va a ver cada caso parece. Va a haber una persona encargada.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO JONATHAN MARTINEZ: Cada proyecto tiene un inspector técnico que es un funcionario municipal designado por decreto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Que bueno. Bien.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si no hay más preguntas, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N°614 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir Fondos Concursables, Subvenciones Municipales, otorgadas el año 2022 con el objeto que estas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, según Oficio Interno N°306, de fecha 24 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a las organizaciones que a continuación se indican:

- a) Centro de Desarrollo Social Huerta del CESFAM Raúl Cuevas Palma.
- b) Club Deportivo Social y Cultural Trans Vule Ducaud.
- c) Centro Laboral Bicentenario.
- d) Club Deportivo Ritmos y Baile Entretenido.
- e) Club Adulto Mayor Cinco Pinos.
- f) Comité de Adelanto Pablo de Rokha Norte”.
- g) Club Deportivo y Social Liceo.
- h) Centro de Madres La Concepción.
- i) Fundación San Bernardo Ciudadano
- j) Centro Cultural Artístico y Literario Titanium

8.- Aprobación prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir Fondos Concursables, Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), otorgadas el año 2022 con el objeto que estas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, según Oficio Interno N°305, de fecha 24 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a las organizaciones que a continuación se indican:

- a) Junta de Vecinos Villa Ducaud.
- b) Junta de Vecinos Acogiendo Esperanza.
- c) Junta de Vecinos Población Santa Marta.
- d) Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales.
- e) Junta de Vecinos Juanita de Aguirre
- f) Junta de Vecinos La Selva.
- g) Junta de Vecinos La Foresta de Nos.
- h) Junta de Vecinos Parque Residencial Nosedal 1.
- i) Junta de Vecinos Villa Santa Marta.

j) Junta de Vecinos Tejas de Chena Norte.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al último punto, el N°8. Aprobación prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir Fondos Concursables, Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), otorgadas el año 2022 con el objeto que éstas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, según Oficio Interno N°305, de fecha 24 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a las organizaciones que a continuación se indican:

- a) Junta de Vecinos Villa Ducaud.
- b) Junta de Vecinos Acogiendo Esperanza.
- c) Junta de Vecinos Población Santa Marta.
- d) Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales.
- e) Junta de Vecinos Juanita de Aguirre
- f) Junta de Vecinos La Selva.
- g) Junta de Vecinos La Foresta de Nos.
- h) Junta de Vecinos Parque Residencial Necedal 1.
- i) Junta de Vecinos Villa Santa Marta.
- j) Junta de Vecinos Tejas de Chena Norte.

Expone Jonathan.

SR. FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO JONATHAN MARTINEZ: Bien, el contexto es básicamente el mismo, es el mismo fondo concursable que se divide en subvenciones y Fondeve, en este caso en Fondeve, aquí el contexto es un poco distinto, porque son proyectos de mayor envergadura y estos proyectos están en el ámbito de la seguridad, infraestructura y áreas verdes. Por lo tanto han existido impedimentos de un poco más de peso respecto a la ejecución de proyectos, en términos de primero, de la cuantía de los proyectos, del aumento sostenido que ha tenido los materiales y todo eso. Y por otro lado, los mismos antecedentes organizacionales respecto de la actualización de las organizaciones internas. Eso básicamente, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no tienen consultas, llamo a votar. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 615 - 23 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada; y el Presidente del Concejo Municipal Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar prórroga de ejecución de proyectos y aumento de plazo para rendir Fondos Concursables, Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), otorgadas el año 2022 con el objeto que estas sean ejecutadas y rendidas el año 2023, según Oficio Interno N°305, de fecha 24 de enero de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a las organizaciones que a continuación se indican:

- a) **Junta de Vecinos Villa Ducaud.**
- b) **Junta de Vecinos Acogiendo Esperanza.**
- c) **Junta de Vecinos Población Santa Marta.**
- d) **Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales.**
- e) **Junta de Vecinos Juanita de Aguirre**
- f) **Junta de Vecinos La Selva.**
- g) **Junta de Vecinos La Foresta de Nos.**
- h) **Junta de Vecinos Parque Residencial Nocedal 1.**
- i) **Junta de Vecinos Villa Santa Marta.**
- j) **Junta de Vecinos Tejas de Chena Norte”.-**

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y con esto damos fin a la tabla ordinaria. Incidentes. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Tengo 2 incidentes, señor alcalde. El primero, quiero hablar en favor, estoy buscando aquí la información que me mandaron y le pido si nos puede ayudar con las fotos.

Señor Alcalde, mire, quiero hablar en favor de los vecinos que viven en el Paradero 5 de Portales, frente a la villa Las Alamedas, que se han comunicado conmigo porque ellos han visto el deterioro de las señaléticas, de las diferentes señaléticas de tránsito. Como se pueden apreciar en la foto, hay un disco que avisa el lomo de toro, el otro disco que avisa el paso cebra, que están deteriorados, están en el suelo. Entonces se necesita urgente una intervención desde la Dirección de Tránsito para demarcar el paso cebra y recuperar esas señaléticas que son muy importantes en una avenida que tiene alto tráfico y que los vecinos utilizan, los pasos cebra para poder tomar locomoción hacia el norte de nuestra comuna. De manera que esto se necesita con urgencia. También quiero poner énfasis en que el sector de Las Alamedas, que es el más afectado tiene muchas casas, muchos niños, muchas familias. Por lo tanto, demarcar y recuperar inmediatamente las señaléticas y demarcar es darle más seguridad a los vecinos y vecinas. No queremos vivir alguna situación de riesgo, de peligro que afecte a alguien, la integridad física, por eso que yo pido señor Alcalde, que ordene con urgencia que se resuelvan estos problemas y se atienda esta demanda vecinal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo veremos, concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, muchas gracias. Lo segundo, señor Alcalde. Quiero plantear, como se ve en la fotografía, un incidente que me ha planteado la directiva de la Junta de Vecinos Ángel Guarello, a propósito de que hace unos días que ellos solicitaron al municipio su intervención porque CGE está podando el arbolado, un arbolado histórico y más bien deteriorando, sin ninguna aparentemente indicación técnica. Y esa foto que se presentan es solamente del día de ayer y esto es en Primero de Mayo, en las avenidas principales. Entonces aquí el tema es, la pregunta es, CGE puede hacer a esta altura del año, porque tengo entendido que no es época de podas, este tipo de intervención en nuestro arbolado, están autorizados para hacerlo, lo pueden hacer de la forma que lo están haciendo, porque debieran ellos, si van a hacer una poda para que las ramas no lleguen al alumbrado, debiera ser una poda muy distinta a lo que estamos viendo en las imágenes. Entonces yo quiero preguntar al Director de Aseo Ornato si esto está autorizado, tengo entendido que se había hecho una mesa de trabajo o el municipio había intervenido a

través de la Dirección para detenerlo y pedir explicaciones, porque los vecinos están muy molestos de que esto continúe en un arbolado que es tradicional de nuestra comuna, en una avenida tradicional y en un sector que nosotros obviamente queremos mucho.

Director, no sé si usted tiene alguna explicación o información que darnos, quiero recordar que estas fotos son del día de ayer.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenos días concejales, concejales, alcalde. Respecto a esta situación en particular, ya llevamos 3 reuniones. Una primero con el equipo del municipio que nos juntamos para ver cómo íbamos a abordar esta situación, que es una situación compleja, porque hay una ley de electricidad la cual ampara a CGE a realizar este tipo de intervenciones. Ahora bien, las 2 reuniones posteriores fueron con la empresa CGE y con el equipo del municipio en la cual llegamos a algunos acuerdos. Pero, si bien es cierto la ley los sigue amparando, nosotros como municipio tenemos que hacer un trabajo interno en nuestra ordenanza para poder impedir este tipo de intervenciones.

Ahora, la ley habla de, o menciona que bajo el tendido eléctrico de CGE, que es el que provee la electricidad a una comuna para que el servicio no se interrumpa, que esa es la, obviamente no es la explicación, pero esa es la razón de CGE, hacer este tipo de intervenciones para que el servicio no se interrumpa. Y son intervenciones en sectores justamente en sectores puntuales, no es en toda la comuna.

Ahora, no es una poda, está claro a la vista de cualquiera que si entiende o no entiende el tema. Esto no es una poda, esto es para nosotros una mutilación y es una tala a 3 metros, que es lo que yo le repetí a la gente CGE. Ellos tienen un concepto distinto, más adornado respecto a esta faena, pero para nosotros es una tala a 3 metros. Entonces están matando los árboles que están debajo del tendido eléctrico.

También se conversó y se trató de consensuar, que antiguamente hacíamos un trabajo en conjunto con ellos para formar el árbol y que las líneas eléctricas fueran por el medio de la parte frondosa del ejemplar. Quedamos en eso, quedamos en muchas cosas, la verdad. Quedamos que ellos nos iban a enviar el plan de manejo, lo que están haciendo hoy día, que es bastante. Nosotros hoy día tenemos una cuadrilla, tenemos un contrato de arbolado, pero el contrato de arbolado no puede intervenir un árbol donde esté cerca de la línea de electricidad, no puede. No arriesgamos a nuestro equipo a hacer ese tipo de faena. Disculpe, concejal, pero aun así, con el plan de trabajo que se envió, algunos acuerdos que se llegaron, se envió. Nosotros con los equipos que tenemos acordamos trabajar en conjunto, pero aun así ellos se adelantan, porque son más de 4 o 5 cuadrillas que andan en terreno, nosotros tenemos una sola cuadrilla y ocurren esto, lo que usted está mostrando en la fotografía, que nosotros no alcanzamos a llegar y sí recibimos el reclamo de la comunidad, que obviamente no estaba para nada contenta con lo que está pasando y la verdad es que ha sido un dolor de cabeza porque tenemos que hacer varias modificaciones en nuestra ordenanza.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, pero Director, cuál es la solución porque, de acuerdo a la ley, yo creo que están excediendo sus atribuciones, porque ellos pueden intervenir hasta donde está el tendido eléctrico y usted mismo lo ha dicho, ha sobrepasado esa línea, y están mutilando nuestro arbolado. Entonces, quién le pone el cascabel al gato aquí. Yo le pido que podamos, que usted inicie acciones para suspender esta tala. Porque mire, cuando uno quiere que CGE haga la pega, y que vaya a distintos sectores de San Bernardo y que actúe con rapidez, no lo hace. Y ahora que nadie se lo ha pedido, lo está haciendo. Entonces yo le pido porque, usted es el Director de Aseo y Ornato, que pida la suspensión y señor alcalde, no está la concejala de Aseo y Ornato, pero tenemos que hacer

una modificación a la ordenanza para proteger nuestro arbolado y que marque el límite que dice la ley. Ellos pueden actuar donde está el tendido eléctrico y las fotos que nos enviaron los dirigentes demuestran que ellos están prácticamente mutilando nuestro arbolado, árboles señeros de un sector tradicional de San Bernardo. Así que yo le pido a usted, usted que hable con CGE, ingrese un oficio, se comuniquen con ellos y que suspenda por el momento esa tala, esa mutilación que está afectando el paisajismo y la vida de estos árboles, que son parte importante de nuestra historia, señor Presidente.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Créame concejal que.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Espérame Eduardo, está la concejala Karina Leyton sobre el mismo punto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, buenas tardes. La verdad es que sobre el mismo punto quería aportar. Nosotros como concejalía, junto con el Director, obviamente de la Dimao hicimos las conversaciones pero también hicimos el cruce de información con la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, que es la concejala Marcela Novoa. Hicimos la solicitud para que se hiciera una jornada, una mesa de trabajo donde la ordenanza N°5 se pudiera modificar y se pudiera corregir esto, porque la verdad es que tenemos un vacío que permite que CGE cambie su protocolo de poda según ellos, pero en realidad es una tala, porque termina matando nuestros árboles. Y quiero agradecer en el fondo al barrio ferroviario, que es uno de los primeros que se activa, pero que además muy generosamente realiza estas denuncias a modo ciudadano, pero también las realiza no solo para su barrio, sino extensivo para toda la comuna, porque CGE está aplicando los mismos criterios para toda la comuna y para todas las comunas en sí. Nuestro deber es hacernos cargo de San Bernardo, es por eso que, bueno, enviamos el correo con copia a todos, a usted principalmente alcalde, para que baje también a todas las instancias que correspondan y todas las direcciones municipales. Y esperamos con prontitud, ojalá, la concejala pueda generar una reunión, una mesa de trabajo de su comisión para que podamos modificar esto y le demos una pronta solución, porque la verdad es que en el barrio en donde mencionaba el concejal Roberto Soto, claro, ellos ya están organizados y están activos y están muy atentos a cualquier acción que tome CGE, pero lo cierto es que hay otros barrios donde no se está realizando esta denuncia ciudadana, que lo estamos viendo una vez que ya se ejecutaron las acciones y lamentablemente vamos a perder muchos árboles, como concejalía estamos sumamente preocupados, pero además, bueno, intentamos ponernos manos a la obra, no dirigimos a la comisión como lo mencionaba, pero por lo menos sí solicitamos que y además confirmamos que CGE está siendo por parte de la Municipalidad producto de estas situaciones que está generando y contrarias a nuestra comunidad, que además parte de su símbolo, como podemos ver también es una planta, puede ser un árbol netamente y espero que tomemos las acciones prontamente para poder corregirlo, pero también para evitarlo en todo nuestro territorio. Eso Alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Más que seguir dando explicaciones, hay un hecho real, CGE está haciendo lo que quiere y yo le voy a pedir a mi Director Jurídico que me ayude en esto, recurso de protección, acciones legales. Ya conversamos, buscamos el diálogo, dijeron que van a hacer ciertas cosas, no están cumpliendo. Así que todo lo que podamos hacer en contra de ellos, hagámoslo. Director jurídico. Basta ya! que se ríen de nosotros, hacen lo que quieren como quieren. Vienen aquí, nos dicen una cosa, hacen otra. Así que toda la fuerza jurídica que tengamos en contra de ellos, por favor, que quede en acta.

Bien, concejala Karina Leyton.

SR.TA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Era el mismo incidente, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper. Paola Collao, no está conectada. Marjorie Del Pino. Marcelo Sepúlveda. Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, tengo más. Es pequeñito mi incidente la verdad, tiene relación con alguno que se presentó ayer, en la cuadra Urmeneta con la esquina de Arturo Prat y Covadonga, las terminaciones de los trabajos realizados, está súper peligroso porque aún existe un hoyo, si bien solucionaron, parcharon en Arturo Prat, el de Covadonga sigue abierto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El Director de Obras se fue parece o está por ahí.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOHER KARAMANOFF: Buenas tardes, alcalde. Buenas tardes, concejales. Esta situación la expusimos, creo que fue en el Concejo de ayer, si no me equivoco. Se están empezando a reparar algunas condiciones que son o revisten el carácter de emergencia, como ocurrió acá en la esquina de Arturo Prat con Eyzaguirre, las otras aún no las puedo ejecutar porque obviamente están en un proceso de validación con el gobierno regional de estos dispositivos de rodado, que son los encuentro de las veredas peatonales con la calzada. Esto ya lleva harto tiempo en el Gobierno regional, nos pidieron últimamente un pronunciamiento jurídico. Lo estamos generando también para poder desarrollarlo y nos coordinamos también con la ITO Serviu, pero necesitamos eso para poder validar cuál es la solución definitiva a ejecutar. De todas formas, voy a tomar nota del punto en cuestión, para que al menos lo puedan compactar, retirar las piedras sobrantes, etcétera, etcétera y que quede con una mejor presentación y obviamente que no genere un peligro básicamente para la gente que transite. Pavimentarlo, todavía no lo puedo hacer, pero eso me puedo comprometer a realizarlo.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Súper, yo creo que eso es lo importante, crear menos peligro para nuestros vecinos y vecinas porque después hay accidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo concejala, Bien Director. Concejales Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, Alcalde, tengo un incidente. Esa esquina de Avenida Portales al llegar a General Urrutia, desde norte a sur. Ese era un parque que se llamaba Luis Navarro Avilés, por años. Y ese parque, los vecinos de ahí, antiguos, tercera edad, me están solicitando que se haga de nuevo el parque, porque fue abandonado hace muchos años y podemos ver esa esquina que está totalmente abandonada, es para el otro lado, es pasando la calle. Entonces,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Era una plaza y cuando cerraron el cruce se murió esa plaza.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: La primera foto parece Gonzalo, es para el norte. Está justo en la esquina, es un polígono.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ahí estaba el cruce antiguamente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Claro, pero está para el lado norte, ese que está allá al fondo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero ese terreno. Yo le pedí a la Secpla que hiciera una presentación de recuperación. De hecho, le pedí al Diego que fuera a hacer una proyección, pero el tema que hay ahí es administrativo, porque corresponde a EFE, entonces hay que tener una gestión con ellos para que nos traspasen y ahí traspasando invertir con recursos públicos. Entonces esa es la dificultad que existe.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ese es el espacio que, ese es. Ese parque fue inaugurado en esos años a nombre de don Luis Navarro Avilés y se llama Parque Luis Navarro Avilés. Creo que parque era de siempre, creo que es una plaza y los adultos mayores del sector y funcionarios municipales que también viven por ahí, están solicitando de nuevo para que los adultos mayores fueran a sentarse ahí, porque es un área verde que bueno, quizás es de ferrocarriles, pero estaba pasado a la Municipalidad porque fue un parque legalmente como corresponde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya solicité concejal, la intervención a través de la Secpla que podamos hacer un proyecto, una intervención y resolver el tema administrativo, porque la excusa de que pertenece a EFE, hay que buscar una solución, no puede seguir siendo un impedimento para hacer cosas ya. Está puesto en carpeta.

Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo tengo 2 incidentes. El primero en realidad es una solicitud, que en algún momento yo había conversado con usted alcalde y creo que otros concejales también lo han mencionado, que es la necesidad de tener lenguaje de señas, principalmente para eventos masivos como el día de ayer. Creo que es súper importante si nosotros estamos con la perspectiva de ser un municipio inclusivo, tener esos insumos, entonces lo voy a insistir y creo que también es clave para poder tenerlo en Concejo. Hay experiencias bien exitosas de otros municipios, tenemos varias redes con otros concejales que lo están llevando a cabo, entonces lo pido una vez más, que por favor pueda ser considerado.

Y el segundo incidente también es una solicitud que el equipo de Futsal Eucaliptus está solicitando poder contar con espacio en el polideportivo para sus entrenamientos, porque en este momento no cuentan. En algún momento se les habilitó un horario, pero nunca fue tan regular y quería saber si existe la posibilidad de hacerlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya María, te encargas porfa de hablar con Marcela para coordinar esa acción. Ya bien.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Alcalde, y respecto a la primera solicitud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se lo vamos a pedir a Comunicaciones, si se lo ha pedido, y ahora con la nueva incorporación espero que se realice.

Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Oiga, con respecto a lo que dice la concejala Romina, fíjese que en la Corporación, en el proyecto de integración escolar, seguramente van a haber muchos datos de educadoras diferenciales que tienen los conocimientos de lenguaje de señas y que sería súper bueno también, a lo mejor buscar desde ahí, desde nuestras profesoras, educadoras diferenciales.

Alcalde, tengo 2 incidentes, uno es, bueno hacer la consulta sobre qué va a pasar finalmente con el tema del artículo 45 de salud. Nos van a llamar a Concejo, cuándo la Corporación nos va a remitir los antecedentes para revisarlo, porque acuérdesse que quedó en la mesa que usted mismo designó que yo participara, quedó el compromiso de pagar al menos el mes de enero en el reproceso de febrero, que sería el 10 de febrero, y estamos súper atrasados. Entonces quiero saber más o menos los tiempos de eso, qué vamos a hacer? Porque este es el último Concejo de febrero, no tenemos más antecedentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, ya fue enviada la modificación presupuestaria. Por lo tanto, por norma debiésemos convocar a un Concejo Extraordinario el día martes. El día lunes debiésemos realizar la Comisión de Finanzas. Y yo entiendo que los tiempos de todos son complejos, así que lo más probable que tengamos que hacerlo por Zoom, como es extraordinario, 24 horas antes tengo que llamar, así que estoy como advirtiendo una situación para que nos hagamos el tiempo el día martes en la mañana para que este tema quede resuelto. Ahora, voy a pedir que el lunes llegue la información con las carpetas de todo lo que se tenga que consultar.

Me dice el secretario que debiese ser el día jueves. Ahí está la Secpla. Tenía una confusión con el día que se mandó la modificación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, respecto a la consulta. Buenas tardes, respecto a la consulta que realiza la concejala, con el concejal Marcelo, acordamos más o menos que la Comisión de Finanzas sesionaría este día lunes. Me imagino que en este momento él debe estar más o menos enviando la invitación para después posteriormente aprobar el tema, revisar el punto en Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, entonces la Comisión de Finanzas debiese ser el día lunes y el Concejo Extraordinario debería ser el día jueves, de acuerdo a los plazos legales.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y ahí aprobaríamos la modificación y el artículo en el mismo Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Exacto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Claro, para que tengan tiempo. Pero, Alcalde, le puede decir por favor a la corporación que nos envíe los antecedentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El tema es que el día jueves tenemos el aniversario de la comuna, así que vamos a tener que convocar más temprano el Concejo, o más tarde, porque hay que ver la invitación que hace el obispo a la misa tradicional. Así que dependiendo de eso les vamos a avisar si es antes o después. Debiese ser temprano.

Sobre el punto, Leo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde. Nosotros como comisión de Fomento Productivo con la señora Paola Pérez, tenemos unas patentes que tenemos que sacarla también, porque ya están listas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Las vemos ese día.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Y aprovechar también la instancia para que entren en la tabla, porque están hace mucho tiempo y ya los usuarios tenemos que darle respuesta y antes que nos vamos de vacaciones, para terminar con ese cuento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario, ese mismo día lo metemos en la tabla.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Están enviados los antecedentes. Yo tengo que llamar a comisión para poder tirar la tabla, así que vamos a llamar, el lunes yo creo que vamos a hacer la comisión, ahí vamos a coordinar, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala, su otro incidente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, mire alcalde, quiero hacer una pregunta porque, bueno, también agradecerle a los funcionarios por ayer, por el festival, estuvo tranquilo, obviamente mucha gente por Los Vásquez, pero en general estuvo bien tranquilo, no pasó nada a mayores. Así que agradecer a Operaciones, a Inspecciones, a Seguridad y el César ahí, mire cómo está, gracias César, bueno y a todos los funcionarios también que participan de verdad, como primer día estuvo bastante tranquilo.

Usted sabe que la gente siempre anda reclamando y yo quiero aprovechar esta instancia. Mire, ayer vimos unos videos, esto no es una crítica, es solo una pregunta para aclarar unos videos que la gente probablemente lleva comida, entra comida al recinto y se viralizó un video, probablemente un tipo funa donde estaban los guardias botando la comida, botando específicamente un jugo de litro que alguien entró al recinto. No sé cómo funcionará eso, porque usted sabe que nos empiezan a llegar mensajes. Oye, porque están botándonos la comida, no sé si eso responde a alguna, algo técnico o algo de seguridad, y también aprovechar de decir, mire desde la guata voy a decir esto, que la gente se queja por todo, esto no es para criticar porque yo estaba bien contenta en el festival, de verdad lo pasé muy bien, creo que salió bonito, no soy experta, no soy técnica en sonido ni nada de eso. Cada uno tiene su opinión, pero creo que fue bien correcto. Pero la gente es buena para reclamar poh alcalde, y a mí me da rabia, porque son, a ver, son como, algunas personas son como

doble cara. Entonces esa misma gente, claro que a mí me manda los videos. Mira la funa, di que estaban, si yo lo puedo preguntar, pero lo estoy preguntando de esta manera porque puede que tenga una explicación o si alguien cometió un error o que no se volverá a cometer. Pero a veces esa gente que anda enviándonos videos y cosas, es la misma que anda abrazando y poniéndose en primera fila, perdone que le diga, pero es que me da una rabia, en serio, porque uno conoce, entonces es mejor ser sincero, si todos quieren a Los Vázquez, qué bueno, si todos quieren aplaudir, qué bueno. Pero también que no, le aprovecho de decir a unas cuantas personas que no me anden mandando mensajes para que uno esté criticando a White, porque si yo lo critico es porque veo una cosa objetiva, no para hacer el show, pero también que sean sincero, como que no anden ahí, oye, dile esto a White y después andan dándole abrazos y sacándolas a bailar, es feo eso. Ojalá que las personas lo escuchen porque es verdad, pero igual quiero saber si eso responde a alguna medida de seguridad o qué pasó. A lo mejor fue un error de alguien específico. No sé, para que no sigan como difundiendo el video.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: César Tardón, está por ahí.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ahora igual, Alcalde igual uno entiende que la gente obviamente, tampoco tiene todos los recursos. Es difícil ir una familia entera y poder comprar dentro del festival. Uno entiende a lo mejor que llevan quizás cosas para los niños, estaba lleno igual, aunque uno dice la gente no tiene muchos recursos, estaba lleno el festival y las cocineras estaban llenas. Era casi un cómo un desafío poder comprar un anticucho, qué bueno, por la gente, por las personas que tienen sus negocio y su cocinaría, que también les va a ir bien. Pero te quería preguntar eso, que de verdad que me han mandado tanto ese video que no sé qué pasó ahí.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDÓN: La verdad que no tengo conocimiento de ese video, me lo hace llegar por favor y ahí lo analizo. No tengo conocimiento,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo lo vi también en Facebook.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDÓN: Sí, efectivamente había mucha gente, habían fila para para adquirir alimentos, pero en ningún momento hubo un problema, tampoco entre las personas que iban a comprar, pero me gustaría,

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: pero pueden llevar, a ver, es como difícil hacer la pregunta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La respuesta es lógica, pues si uno va al estadio no lo dejan entrar con botella, uno va a un encuentro no debería llevar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sería bueno, claro, a lo mejor informar eso, no llevar botellas, no llevar, porque van a revisar y está súper bien que revisen a la entrada porque finalmente es seguridad para todas las personas que van.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDÓN: Si, efectivamente eso lo hace Inspecciones, sí, y la Rosa Rojas dio un detalle de eso, técnico yo creo que ella se lo podría dar mejor, porque ella estaba a cargo de eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo creo que es un criterio para evitar que el día de mañana le tiren una botella a alguien porque después se generan problemas. Me imagino que ese es el criterio. De todas maneras concuerdo con usted. En el fondo siempre hay formas de flexibilizar en esto. O sea, no estamos hablando de un partido de fútbol, estamos hablando del festival de folclore. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, quiero de alguna manera sumarme a la preocupación. Mire, yo creo que el criterio, uno puede estar de acuerdo, si el tema es informar para que la gente no lleve termo, no lleve botellas, porque de acuerdo, por medidas de seguridad y lo que está planteando es lo que ya conocemos, que no va a ser posible el ingreso. Entonces, yo creo que es falta información. Hay que informarle oportunamente a la gente por los distintos medios para evitar ese tipo de tensiones, y la gente pueda disfrutar del espectáculo en forma tranquila. Yo creo que ahí, ese es el punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si voy a hablar con los equipos, a propósito de esta denuncia y sacar un comunicado en las próximas horas para aclarar esas dudas, me parece razonable. Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Que por una parte creo que está bien la medida y todo, es importante también resguardar. Yo me imagino que eso se hace, a las personas que tienen alergia alimentaria, que efectivamente no pueden comprar cosas adentro, como suelo hacer la salvedad, y sé que es muy difícil de prever, pero tal vez para futuro, como estas fechas son calurosas, también tener instancias que permitan el acceso al agua porque a mucha gente se les botó el agua, no lo estoy cuestionando, pero adentro había fila enormes para comprar agua y estamos con una ola de calor tremenda. Entonces el acceso al recurso hídrico es súper importante, para más adelante tenerlo muy en consideración.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy al estadio ahora, así que me voy a llevar fresquita esta materia.

Bien, si no hay más, se levanta la sesión, nos vemos a la noche.

Siendo las **13:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

.....

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

.....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

.....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

.....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE